



Reporte de  
Sostenibilidad

2024



# Contenido del Reporte

Introducción 4

1.1. Mensaje del CEO 4

1.2. Acerca de Sierra Antapite 7

1.3. Estrategia y enfoque ESG 13

1.4. Materialidad 16

- Análisis de doble materialidad
- Enfoque metodológico
- Matriz de doble materialidad

Temas materiales 19

1.5. Políticas, compromisos y objetivos relacionados con el desempeño operacional 22

2. Medio Ambiente 24

2.1. Cambio climático 24

Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático 25

2.2. Calidad del aire 27

Emisiones de GEI 28

2.3. Energía 30

Consumo de energía 31

2.4. Biodiversidad 32

2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes 33

Extracción y vertido de agua 34

Consumo de agua y almacenamiento de agua 35

2.6. Gestión de residuos 37

2.7. Manejo de relaves mineros 39

2.8. Cierre de mina y remediación 41

3. Social 43

3.1. Gestión del talento 43

- Formación y evaluación de desempeño 43
- Beneficios a colaboradores 44
- Remuneración 47

3.2. Salud y seguridad ocupacional 48

Peligros y riesgos 50

Salud, bienestar y formación preventiva 50

Lesiones, dolencias y enfermedades 51

3.3. Derechos humanos 53

Riesgos, vulneración y seguridad con enfoque en DDHH 54

3.4. Comunidades 54

Programas 55

Impactos 56

Gestión de quejas y reclamos 59

4. Gobernanza 59

4.1. Gobierno corporativo 59

4.2. Desempeño económico y operacional 60

Desempeño económico 60

Desempeño operacional 60

4.3. Integridad empresarial y cumplimiento 62

Comunicación y formación en anticorrupción 62

4.4. Gestión de la cadena de suministro 63

Proveedores, contratistas y proveedores locales 64

4.5. Acerca de este Reporte 65

5. Anexos 66

5.1. Índice GRI 66

5.2. Índice SASB 84



# Introducción

## 1. Mensaje del CEO

Estimados grupos de interés:

Me complace presentar el Reporte de Sostenibilidad 2024 de Sierra Antapite. El mundo vive una transición energética que demanda más metales y, al mismo tiempo, exige que los produzcamos con estándares ambientales y sociales cada vez más altos. Distintos análisis del sector coinciden en que los temas ESG, el cambio climático, la licencia social para operar, la productividad y la innovación tecnológica se han consolidado como los principales riesgos y oportunidades para la minería global, en un contexto de mayor volatilidad de precios, presión sobre los recursos naturales y escrutinio público permanente.

En el Perú, la minería sigue siendo un pilar de desarrollo: aporta alrededor del 9 % del PBI, cerca de dos tercios de las exportaciones y mantiene un portafolio de proyectos de inversión de varios miles de millones de dólares. Nuestro país se mantiene entre los primeros lugares del mundo en reservas de cobre y en producción de plata y zinc, y ha mostrado una recuperación en volúmenes de producción, especialmente en cobre y oro. Al mismo tiempo, enfrentamos retos significativos: conflictos sociales en territorios mineros, brechas en infraestructura y servicios básicos, y el impacto de la minería informal e ilegal, que tensiona los ecosistemas, la institucionalidad y la seguridad en diversas regiones.

Desde Minera Antapite SAC ubicada en la región de Huancavelica, como operación subterránea de mediana minería dedicada a la producción de oro, asumimos este contexto con responsabilidad y sentido de urgencia. Nos hemos propuesto demostrar que es posible producir oro de manera trazable y responsable, alineados con estándares internacionales como el Código Internacional de Manejo del Cianuro y los lineamientos de iniciativas como Swiss Better Gold, y complementando estos marcos con una gestión cercana a las personas y al territorio donde operamos.



En 2024 dimos pasos importantes en la forma en que cuidamos a nuestra gente. Mantuvimos cero fatalidades y cero lesiones graves, con tasas de incidentes registrables por debajo de 1 caso por cada millón de horas trabajadas en nuestros colaboradores directos, y sin incidentes registrables en contratistas. Reforzamos la cobertura de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, que hoy alcanza al 100 % del personal propio y contratista, con una mayor proporción de trabajadores incluidos en auditorías internas y externas. A esto se suma un esfuerzo sostenido en formación: desarrollamos 4,932 horas de capacitación para 119 personas, combinando cursos obligatorios de seguridad con contenidos de liderazgo, clima laboral y calidad de vida, como parte de la primera etapa de nuestro plan estratégico de Gestión Humana.

En materia ambiental, consolidamos una gestión más integral de energía, agua, residuos y relaves. Controlamos nuestro consumo energético a un promedio cercano de 1,281 MWh mensuales, con una ligera reducción frente a 2023, apoyados en un sistema SCADA, bancos de condensadores y monitoreo permanente de nuestros tableros y transformadores, y ya estamos diseñando el camino hacia un sistema de gestión energética basado en ISO 50001. En un contexto de alto estrés hídrico, mantuvimos estable la extracción de agua superficial, 31,536 m<sup>3</sup> en 2023 y 2024, proveniente de la quebrada Yanapuquio, recurso que compartimos en partes iguales con el sistema de agua potable de nuestra unidad y la comunidad campesina de Ocobamba. Complementamos esta gestión con infraestructura de cosecha de agua: tres pozas nocturnas con capacidad conjunta mayor a 22,000 m<sup>3</sup> y un reservorio subterráneo de alrededor de 6,000 m<sup>3</sup>, que nos permiten regular el recurso en época seca. En paralelo, avanzamos en la implementación de un esquema de recirculación con vertimiento cero en nuestra relavera y mantuvimos el cumplimiento de los estándares de calidad en nuestros efluentes, corrigiendo de manera oportuna una desviación puntual sin impactos ambientales.



Seguimos fortaleciendo también nuestros sistemas de manejo de relaves y residuos. En 2024 generamos 206,322 toneladas métricas secas de relaves, contenidos en una infraestructura clasificada de baja consecuencia, con geomembranas y sistemas de monitoreo geotécnico orientados a mantener su estabilidad. Asimismo, se diseñó un nuevo dique de relaves conforme al estándar de la Canadian Dam Association (CDA), reforzando nuestro enfoque preventivo y de gestión responsable de riesgos. Durante el periodo de reporte, no se registraron infracciones ni incidentes asociados a la gestión de relaves por parte del OEFA. Obtuvimos la certificación bajo el Código Internacional de Manejo del Cianuro, logramos la aprobación del Tercer Informe Técnico Sustentatorio (ITS) de la Unidad Minera Antapite y fuimos reconocidos con el segundo lugar en los Premios PROACTIVO 2024 en la categoría mediana minería, hitos que respaldan nuestro esfuerzo por operar con altos estándares. En residuos sólidos, valorizamos una parte de los 25,103 toneladas de residuos peligrosos y 174,004 toneladas de residuos no peligrosos generados, gestionando para que el 100% de los volúmenes sea valorizado o dispuesto en instalaciones autorizadas, con trazabilidad desde el punto de generación hasta su destino final.

Nuestro vínculo con el territorio también se fortaleció. Mantenemos 203 proveedores activos, de los cuales 3 son empresas locales de comunidades del entorno, y aproximadamente el 10 % de los nuevos proveedores que se incorporaron en 2024 superaron filtros ambientales más exigentes. La inversión estimada de alrededor de USD 250,000 en proveedores locales refleja nuestra apuesta por generar oportunidades económicas sostenibles en la zona de influencia. Además, impulsamos proyectos productivos y de infraestructura social, como iniciativas para mejorar la ganadería local y la operación de una PTAP en Ayamarca y el desarrollo de proyectos hídricos en Ocobamba y consolidamos relaciones de confianza con las comunidades vecinas, sin observaciones relevantes registradas durante el periodo de reporte por las autoridades competentes.

Estos avances conviven con desafíos que reconocemos abiertamente. Operamos en una zona de alta presión hídrica y exposición al cambio climático, donde eventos de lluvias intensas, posibles deslizamientos o sequías prolongadas pueden afectar caminos, taludes, disponibilidad de agua y continuidad operativa.

Debemos seguir reduciendo nuestra huella de carbono, migrar progresivamente a una matriz energética más eficiente y limpia, y consolidar nuestro plan de transición hacia un modelo de economía circular para la gestión de residuos.

En el plano social, tenemos el reto de ampliar la base de proveedores locales, fortalecer la cultura de seguridad y bienestar, y gestionar de forma planificada las expectativas de desarrollo y diversificación económica de las comunidades ante el ciclo de vida de la mina. Mirando hacia adelante, nuestras prioridades son claras. En el frente climático y ambiental, seguiremos trabajando para medir sistemáticamente nuestra huella de carbono, implementar un plan de mitigación alineado con las exigencias del Ministerio del Ambiente y avanzar hacia la obtención de la Certificación Azul del agua de la ANA, como parte de una ruta de largo plazo hacia la carbono neutralidad al 2050. En energía, queremos consolidar un sistema de gestión alineado con ISO 50001, incorporar submedición inteligente y dashboards en tiempo real, y evaluar la integración de fuentes renovables. En agua, profundizaremos los esfuerzos para acercarnos a un uso cero de agua fresca en procesos críticos como la desorción, incrementando la recirculación desde la relavera.

En el plano social y de gobernanza, seguiremos desarrollando nuestro plan estratégico de Gestión Humana, con énfasis en liderazgo, clima organizacional, igualdad de oportunidades y desarrollo del talento local. Mantendremos nuestra política de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción, reforzaremos los sistemas de cumplimiento y transparencia que exigen nuestros aliados comerciales internacionales, y seguiremos trabajando de la mano con iniciativas como Swiss Better Gold para reforzar la trazabilidad y la producción responsable de nuestro oro.

Los invito a recorrer este reporte como una radiografía honesta de quiénes somos hoy y de hacia dónde queremos ir. Los resultados de 2024 nos animan y refuerzan nuestra convicción de que hay oportunidades de seguir mejorando y generando valor. A nombre de todo el equipo de Sierra Antapite, agradezco la confianza y el trabajo conjunto de nuestros colaboradores, contratistas, comunidades, autoridades, clientes, proveedores y accionistas. Esperamos seguir construyendo, junto a ustedes, una minería más segura, transparente y sostenible para el Perú.



## Acerca de Sierra Antapite (GRI 2-1, 2-2, 2-28)

La Unidad Minera Antapite es una unidad subterránea de mediana minería que forma parte del Holding Sierra Sun Group, la cual cuenta con diversas unidades. Nuestra unidad minera se encuentra ubicada en el distrito de Ocoyo, provincia de Huaytará, Región de Huancavelica, a una altitud que varía entre los 3,350 y 3,380 m.s.n.m., en la zona sur-central del Perú. Desarrollamos actividades en el sector minero, enfocadas en la exploración, explotación y procesamiento de recursos minerales bajo los más altos estándares de seguridad, salud, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

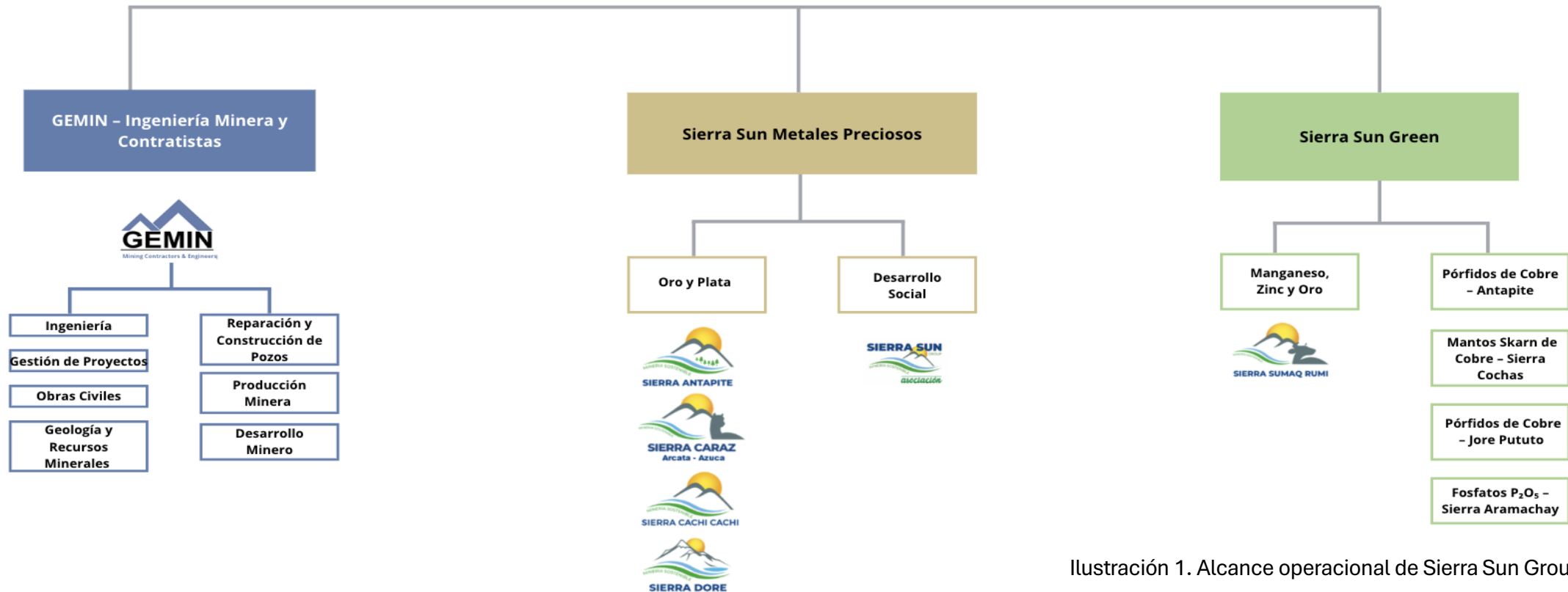


Ilustración 1. Alcance operacional de Sierra Sun Group



Nuestro grupo empresarial está conformado por empresas y unidades mineras que desarrollan actividades en los subsectores de oro, plata, zinc, fosfatos, otros, así como por áreas especializadas en ingeniería, preparación y construcción, geología, desarrollo minero y responsabilidad social. Esta estructura facilita integrar conocimiento técnico y fortalecer capacidades operativas, incorporando mejoras e innovación de manera progresiva.

#### Visión

Queremos ser un referente en la minería peruana, que inspire cambios positivos en el sector de modo sostenible, especialmente en el uso responsable del agua.

#### Misión

Operamos y prestamos servicios en el sector minero, agregando valor a los grupos de interés.

En este marco, la Unidad Minera Sierra Antapite viene desarrollando un proceso de modernización y fortalecimiento de su gestión, buscando combinar tecnología, eficiencia y gestión ambiental

Desde su adquisición en 2016, la unidad ha impulsado un proceso de mecanización y optimización operativa, alcanzando una capacidad de procesamiento de 700 toneladas de mineral por día (TPD), con una proyección de crecimiento a 1,000 TPD.



Nuestro propósito es claro: transformamos yacimientos mineros en desarrollo sostenible para un mundo mejor. Este propósito orienta nuestras decisiones, incorporando consideraciones económicas, sociales y ambientales en las decisiones estratégicas. Buscamos que nuestras operaciones generen valor compartido, promoviendo el bienestar de las comunidades, la protección de los ecosistemas y una minería responsable que contribuya al desarrollo sostenible de nuestra zona de influencia. Por ello, nuestra visión y misión se alinean a estos principios.



Nos definimos como una organización RECIA. Este acrónimo resume los valores que guían nuestra identidad y comportamiento institucional.

#### Respetuosos

con nuestros colaboradores y con las comunidades de nuestro entorno

#### Empáticos

Escuchamos y comprendemos las necesidades de nuestros grupos de interés.

#### Comprometidos

Trabajamos con dedicación para alcanzar resultados sostenibles y de impacto.

#### Innovadores

Promovemos soluciones creativas que mejoran continuamente nuestros procesos.

#### Apasionados

Desarrollamos nuestras actividades con convicción, entusiasmo y propósito.

Transformamos los recursos minerales en productos de valor para el mercado global, en línea con nuestro compromiso de crear valor compartido. Nuestro producto principal es el doré de oro y plata, obtenido a partir del procesamiento de minerales polimetálicos extraídos de nuestra unidad minera.

Nuestro proceso productivo, se desarrolla de manera integrada y trazable, desde la exploración, planeamiento operativo, explotación y la comercialización. Esto se articula con una red de procesos de soporte, entre los que destacan seguridad, salud ocupacional, medio ambiente, mantenimiento, logística, gestión humana, legal, tecnologías de la información y sostenibilidad e innovación social.

A su vez, nuestra estructura operativa se sustenta en la interacción continua entre las áreas de mina, planta, geología, planeamiento y exploraciones, que trabajan de manera coordinada con los equipos de soporte para buscar la continuidad, eficiencia y cumplimiento normativo de la operación. Para llevar a cabo estas actividades, contamos con personal propio y con una red de contratistas especializados responsables de ejecutar operaciones críticas en la mina subterránea, actividades en superficie, así como con proveedores externos e internos que forman parte del mismo grupo empresarial.

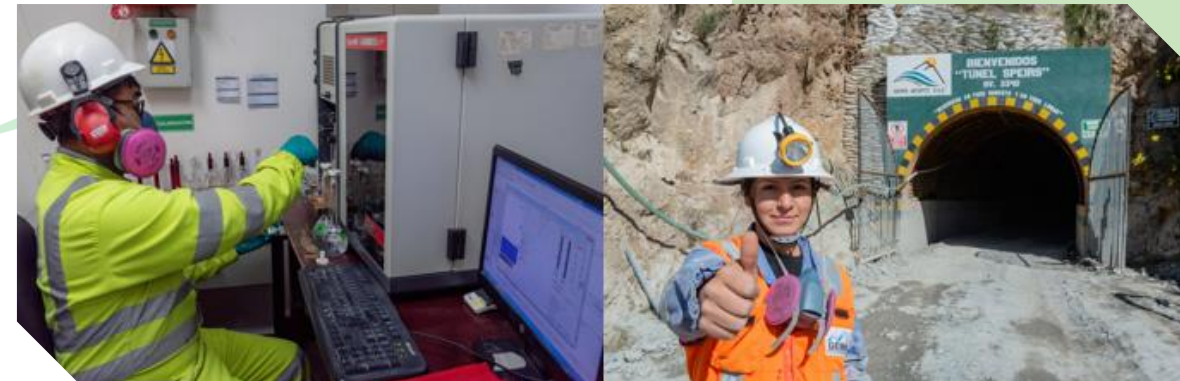




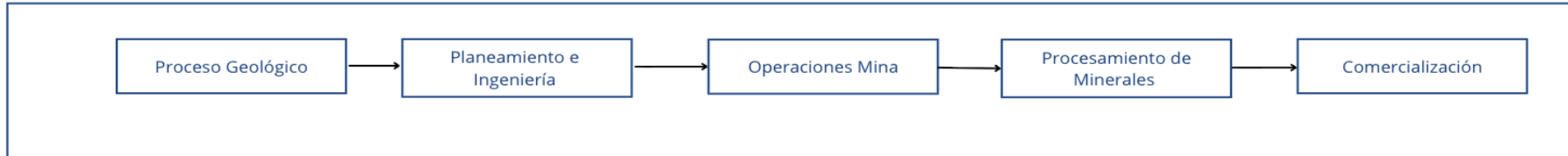
Ilustración 2. Nuestro proceso productivo

## MARCO DE PROCESOS- SIERRA ANTAPITE

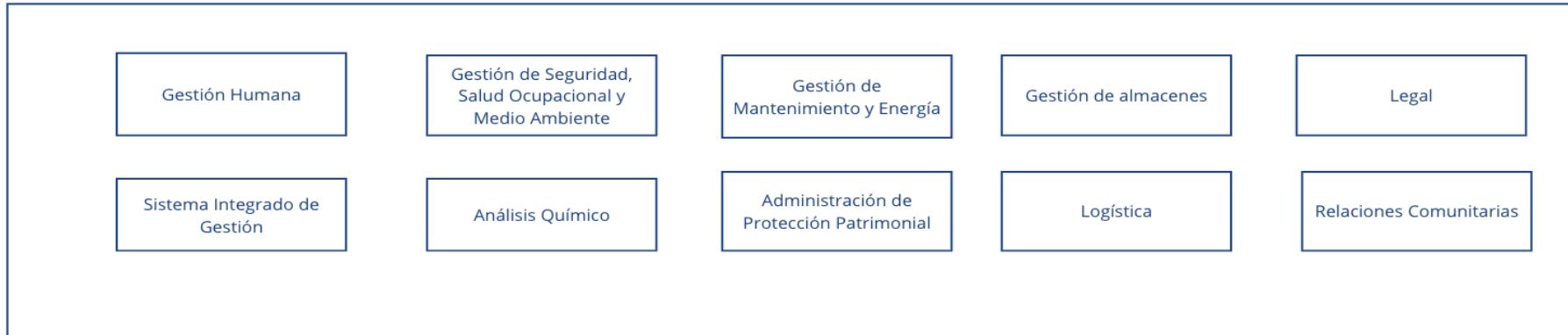
### PROCESOS ESTRATÉGICOS



### PROCESOS MISIONALES



### PROCESOS DE SOPORTE



Necesidad y Expectativas  
Clientes y Partes Interesadas

Satisfacción  
Clientes y Partes Interesadas



Nuestro cliente directo es Metalor, una reconocida empresa refinadora internacional con sede en Suiza. Metalor recibe nuestras barras de doré, las refina y comercializa en los mercados financieros, industriales y de inversión a nivel mundial. Su división de refinado opera bajo los más altos estándares de trazabilidad, responsabilidad social, ambiental y ética, asegurando que el oro producido por nuestra unidad minera cumpla con los criterios de minería responsable y comercio justo de metales preciosos.

### 1.3. Enfoque ESG

(GRI 2-6, 2-13, 2-22, 2-29)

Entendemos la sostenibilidad como un enfoque de gestión integral que orienta nuestras decisiones hacia el equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del entorno. Este principio se traduce en un conjunto de políticas institucionales que consolidan nuestros pilares ESG y definen los lineamientos para una operación responsable y ética. Entre ellas, destaca nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad Social (SIG), que rige todos los aspectos de la organización desde la exploración y explotación minera hasta la producción y comercialización de barras doré. Esta política expresa nuestro compromiso con la protección de la vida y salud de las personas, el respeto al medio ambiente, la gestión responsable de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en nuestras zonas de influencia.



#### Compromisos de Acción de Nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad Social

- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan lesiones y enfermedades laborales.
- Prevenir impactos ambientales y sociales mediante la identificación de peligros, evaluación de riesgos y aplicación de controles operativos.
- Fomentar la participación y la consulta permanente de los colaboradores y sus representantes.
- Promover el uso responsable de los recursos naturales, conservando los ecosistemas y mitigando los efectos del cambio climático.
- Gestionar los recursos y procesos con eficiencia, aplicando buenas prácticas internacionales para generar valor económico sostenible.
- Revisar periódicamente el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para impulsar la mejora continua y la compatibilidad con otros sistemas.
- Cumplir con la legislación, normas y compromisos voluntarios asumidos con las partes interesadas.
- Mantener relaciones armónicas con las comunidades vecinas bajo el principio del “buen vecino”, respetando su cultura, tradiciones y derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades del entorno, en coordinación con el Estado y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Integramos nuestros compromisos ESG en todas nuestras actividades y relaciones comerciales a través de una gestión participativa, práctica y en constante mejora. Esto se refleja en diversas acciones que fortalecen la implementación de nuestras políticas y aseguran su aplicación a lo largo de toda la operación:

- **Asignación de responsabilidades y gestión de riesgos:** elaboramos una matriz de riesgos que permite identificar y mapear los principales riesgos ambientales, sociales y de seguridad, asignando responsables directos para su mitigación y control.
- **Dinámica operativa:** realizamos reuniones mensuales de seguimiento para revisar los avances de los planes de acción por cada riesgo identificado, así como comités de trabajo cuando es necesario abordar temas específicos vinculados a la sostenibilidad. A nivel operativo, sostenemos reuniones 2 veces por semana donde las distintas áreas reportan y evalúan los principales asuntos productivos y sostenibles, complementadas por reportes diarios, semanales y mensuales que aseguran la trazabilidad de la información y la toma oportuna de decisiones.
- **Formación y estándares de gestión:** todos los colaboradores y contratistas participan en programas de inducción de una hora, que combinan teoría y práctica sobre nuestras políticas de derechos humanos, salud, seguridad y anticorrupción.

Estos compromisos también se proyectan a nuestras relaciones comerciales, promoviendo que la sostenibilidad forme parte de toda la cadena de valor. En esa línea, hemos fortalecido nuestra gestión responsable a través de certificaciones internacionales que acreditan nuestras prácticas sociales, ambientales y éticas, buscando una minería más segura y sostenible. Una de las más relevantes es el programa Swiss Better Gold, iniciativa internacional impulsada por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO) y la Asociación Swiss Better Gold (SBGA), que refuerza la trazabilidad responsable del oro desde la mina hasta el mercado internacional y nos compromete a cumplir con diferentes criterios estrictos relacionados a altos estándares en Seguridad, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.

Esta certificación la logramos luego de un riguroso proceso de auditoría externa independiente, a cargo de Iper Captiva Consultoría S.A.C., realizado entre los meses de noviembre y diciembre de 2024, que incluyó una visita en campo a nuestras operaciones los días 7 y 8 de noviembre.

Desde 2024, mantenemos nuestra acreditación Swiss Better Gold, lo que refuerza la trazabilidad responsable de nuestro oro desde la mina hasta los mercados de exportación. En el marco de este programa, realizamos reuniones bimensuales con la matriz de SBG en Suiza y su equipo en Latinoamérica y Perú, a través de la consultora ABR, consolidando la aplicación de buenas prácticas en administración, gestión ambiental, seguridad y relaciones comunitarias. Además, nuestros contratistas reciben capacitaciones específicas sobre nuestras políticas y compromisos, mientras que todos los documentos y estándares de sostenibilidad están disponibles en nuestros canales corporativos, garantizando transparencia y acceso público a la información. Esta gestión nos ha permitido alcanzar importantes reconocimientos internacionales que validan nuestro desempeño sostenible y ético.

En septiembre de 2024, obtuvimos la Certificación del Código Internacional de Gestión del Cianuro, otorgada por el Instituto Internacional de Gestión del Cianuro (ICMI), tras una rigurosa auditoría independiente que confirmó el cumplimiento total de los 9 principios del ICMI en el manejo del Cianuro de Sodio (producción y compra, transporte, manejo y almacenamiento, operaciones, desmantelamiento, seguridad de los trabajadores, respuesta a emergencias, capacitación, diálogo y divulgación). Esta certificación, desarrollada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), garantiza el manejo seguro, responsable y ambientalmente sostenible del cianuro en todas las etapas de su ciclo de vida. Esta certificación, desarrollada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), garantiza el manejo seguro, responsable y ambientalmente sostenible del cianuro en todas las etapas de su ciclo de vida. La certificación fue verificada mediante una auditoría realizada por la empresa NCA Brasil Expert Auditors Ltd. a cargo de Celso Sandt Pessoa, auditor acreditado con número de certificación A09245 IRCA/UK.



A nivel interno, nuestro marco de sostenibilidad se complementa con políticas que refuerzan la ética empresarial y la protección de los derechos humanos, asegurando que nuestros principios se traduzcan en prácticas concretas a lo largo de toda la operación. Contamos con una Política contra Sobornos, Pago Facilitador y de Proveedores, que establece una posición de tolerancia cero frente a la corrupción y promueve la transparencia y las buenas prácticas en todas nuestras relaciones comerciales. Asimismo, la Política de Respeto a los Derechos Humanos y Condiciones de Trabajo reafirma nuestro compromiso con la dignidad, la igualdad y el bienestar de todas las personas vinculadas a nuestras operaciones. Esta política prohíbe el trabajo infantil o forzoso, la trata de personas y cualquier forma de acoso o discriminación, garantizando condiciones laborales justas, el pago oportuno y el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva. Estas políticas se aplican de manera transversal a todos nuestros grupos de interés (colaboradores, contratistas, socios comerciales y comunidades locales) y se traducen en acciones concretas que fortalecen nuestra cultura de sostenibilidad.

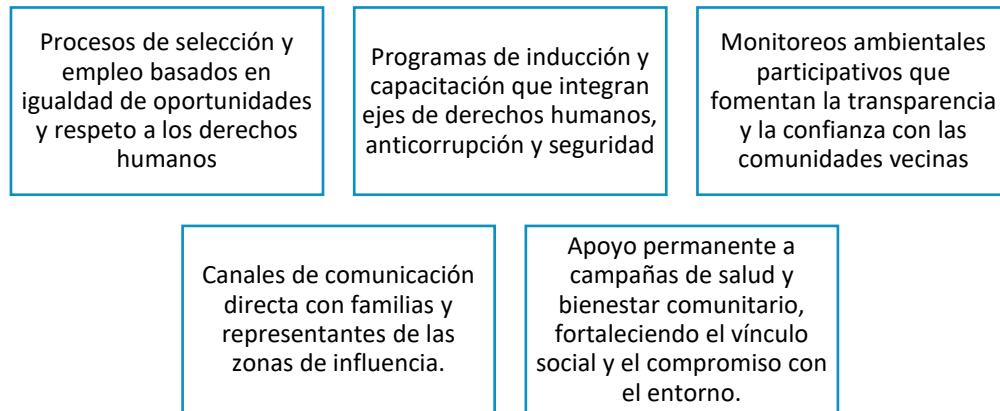
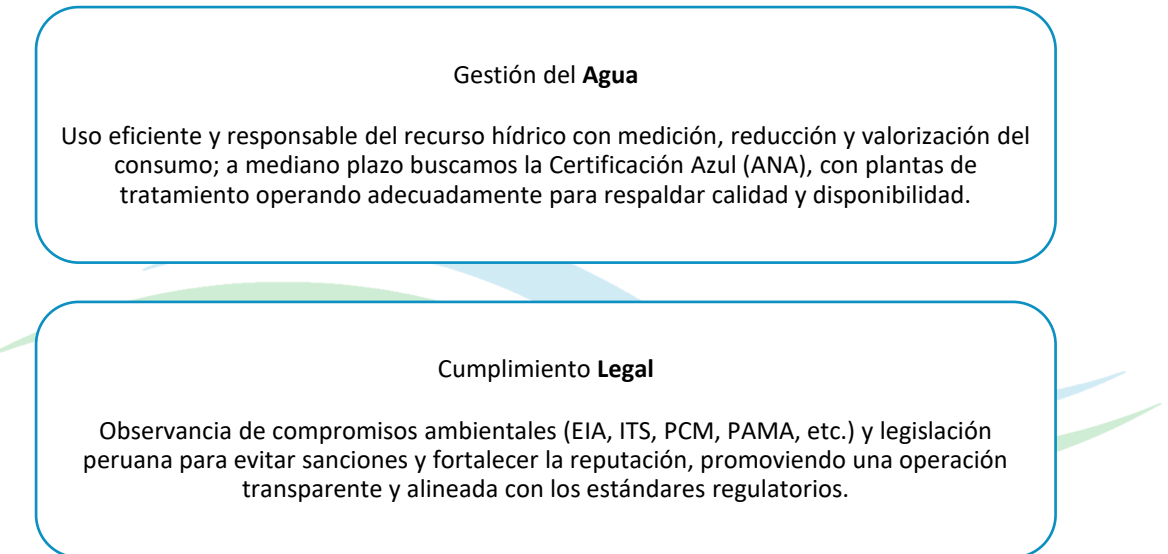


Ilustración 3. Prácticas que reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad

La sostenibilidad, además de un principio de gestión, constituye un eje de gestión relevante que guía nuestras decisiones y define nuestros objetivos a corto y mediano plazo. Actualmente, nos encontramos en proceso de revisión y presupuestación de nuestro Plan Estratégico Sostenible, que orienta las prioridades de acción para los próximos años. Este enfoque busca promover la adopción de buenas prácticas en seguridad, salud, medio ambiente y gestión social; contribuye a mantener nuestras certificaciones; reduce el riesgo de sanciones regulatorias; puede facilitar el acceso a financiamientos verdes; y fortalece la gestión preventiva de conflictos socioambientales, consolidando la estabilidad y la confianza en nuestras operaciones. Nuestra estrategia se estructura sobre cinco pilares fundamentales que representan nuestros ejes de acción.

Ilustración 4. Cinco pilares que guían nuestra gestión ambiental responsable



### Gestión de **Emisiones y Economía Circular**

Marco enfocado en la medición y reducción de huella de carbono, economía circular para optimizar recursos y minimizar residuos, convenio con ANIQUEM (reciclaje de papel, cartón y plásticos) y búsqueda de reconocimiento del MINAM por gestión climática y de carbono.

### Gestión **Socioambiental**

Prevención de impactos y fortalecimiento del relacionamiento comunitario mediante mesas de diálogo, proyectos de manejo de agua y conservación de ecosistemas, impulso a proveeduría local, inversión en infraestructura comunitaria y programas agroganaderos, así como comités de monitoreo participativo con comunidades y autoridades.

### Plan de Cierre y **Rehabilitación**

Restauración y recuperación de áreas intervenidas con cierres progresivos, finales y post cierre implementados conforme al plan y criterios técnicos definidos.

La aprobación y actualización de nuestras políticas y compromisos ESG sigue un proceso interno de gobernanza liderado por la Gerencia General, el Chief Operating Officer (COO), el Gerente de Sostenibilidad y el Gerente de Gestión Humana, quienes analizan, revisan y proponen ajustes en función de la evolución de la operación y las mejores prácticas internacionales

La Gerencia General valida las versiones finales, velando por que cada documento se mantenga alineado con los valores, los objetivos estratégicos y los principios de sostenibilidad que guían nuestra gestión.

## 1.4. **Materialidad**

(GRI 3-1, 3-2)

### **Análisis de doble materialidad**

Durante el 2023, realizamos un análisis de doble materialidad orientado a identificar y comprender los asuntos más relevantes, tanto desde la perspectiva de los impactos sociales y ambientales (materialidad de impacto), como en función de su incidencia sobre el desempeño económico y financiero de nuestra unidad (materialidad financiera). Este ejercicio se desarrolló tomando como referencia los lineamientos de la Directiva de Reportes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea, así como los marcos del Global Reporting Initiative (GRI) y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Los asuntos priorizados mantienen su vigencia y continúan reflejando los principales impactos, riesgos y oportunidades en el contexto actual.

### **Enfoque metodológico**

Aplicamos un proceso para identificar y priorizar los principales temas ESG que inciden en nuestra gestión y en nuestras relaciones con los grupos de interés. A partir de un enfoque de doble materialidad, identificamos aquellos asuntos que representan mayores implicancias tanto por sus efectos ambientales y sociales como por su impacto en la viabilidad y desempeño del negocio a largo plazo.

La metodología aplicada se desarrolló en cuatro fases diferenciadas: entender el contexto donde operamos; identificar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a factores ESG; evaluar la relevancia de aspectos identificados; y, finalmente, definir los temas que resultan prioritarios para nosotros y nuestros grupos de interés





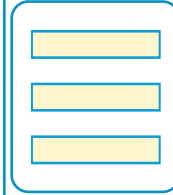
Diagrama 1. Etapas del análisis de doble materialidad de Sierra Antapite

### Contexto de la organización



- Realizamos un análisis integral del contexto interno y externo a partir de la revisión de información documental y entrevistas con áreas clave, incluyendo el equipo de finanzas, con el propósito de comprender la dinámica de los temas relevantes en materia ESG, así como nuestro nivel de madurez financiera y de gestión de riesgos.
- A partir de este ejercicio, identificamos y priorizamos a nuestros grupos de interés y definimos un plan de involucramiento para acompañar de manera coherente las distintas etapas del proceso.

### Identificación de impactos, riesgos y oportunidades



- Identificamos 16 temas ESG, junto con sus respectivos subtemas, que pueden resultar relevantes para nosotros y nuestros grupos de interés. Este proceso fue complementado con un análisis de gabinete, a través del cual evaluamos los impactos que podríamos estar generando sobre el medio ambiente y las personas.
- Asimismo, identificamos los principales riesgos y oportunidades asociados a los 16 temas ESG definidos, considerando su posible influencia en nuestro desempeño económico y en la sostenibilidad de nuestras operaciones.

### Evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades



- Realizamos consultas a nuestros grupos de interés para valorar la relevancia de los 16 temas ESG y complementamos este ejercicio con una evaluación técnica que asignó niveles de impacto y probabilidad. Los resultados fueron integrados cruzando ambas fuentes de información para cada tema.
- Paralelamente, nuestro equipo de finanzas evaluó los riesgos y oportunidades según su magnitud y probabilidad, considerando los controles vigentes y el historial de casos, y estos resultados fueron ajustados con el apoyo de expertos externos del sector minero.

### Determinación de temas materiales



- Establecimos umbrales de materialidad tanto desde la perspectiva de impacto como desde la perspectiva financiera para identificar los temas ESG materiales para Sierra Antapite. Posteriormente, integramos ambos resultados en una única matriz de doble materialidad, que permite reflejar de manera conjunta la relevancia de cada tema en función de su impacto externo y su incidencia financiera.



## Matriz de doble materialidad

El análisis realizado ha dado lugar a una matriz de doble materialidad, en la que los temas identificados fueron ubicados según la magnitud de su impacto hacia el entorno y su incidencia potencial en el desempeño económico-financiero de la organización. Un asunto fue considerado material cuando resultó relevante desde, al menos, una de estas dimensiones.

Posteriormente, los temas definidos como materiales fueron analizados de manera detallada en función de sus posibles impactos, riesgos, oportunidades y líneas de actuación asociadas. Este enfoque facilitó una asignación más eficiente de los esfuerzos y recursos, orientándolos hacia los asuntos de mayor relevancia estratégica.

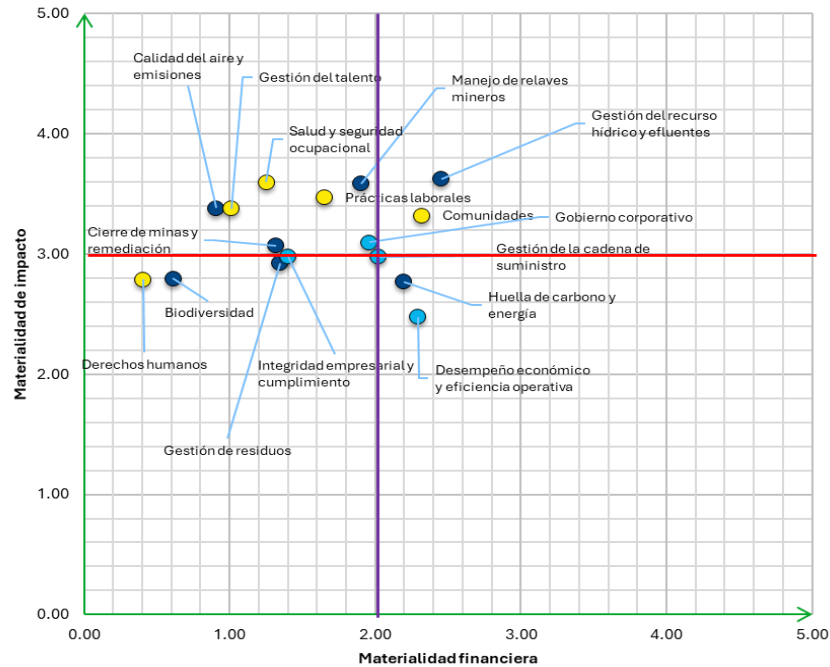


Tabla 1. Temas materiales de Sierra Antapite

Tema material	Descripción	Principales impactos asociados	Principales riesgos y oportunidades asociados
Calidad del aire y emisiones	Herramientas y controles de gestión ambiental para cumplir con la normativa aplicable, mediante estrategias y monitoreos periódicos que buscan prevenir la contaminación y mantener el control de las emisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del riesgo de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cáncer en colaboradores y comunidades expuestas a PM2.5 y NOx.</li> <li>• Deterioro de la calidad del aire y del bienestar general de las comunidades cercanas por emisiones asociadas al procesamiento de barras de doré.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de multas, sanciones y mayores costos de cumplimiento por no controlar adecuadamente las emisiones atmosféricas y exceder la normativa de calidad de aire.</li> <li>• Riesgo de enfermedades ocupacionales, sanciones y sobrecostos (indemnizaciones, primas de seguro, etc.) por falta de controles eficaces frente al ruido en procesos como el chancado.</li> </ul>
Cierre de minas y remediación	Plan definido por la empresa para restaurar de forma efectiva las áreas intervenidas, en cumplimiento de la normativa local, considerando las condiciones ambientales, la participación de los grupos de interés y la provisión de recursos financieros. Incluye también buenas prácticas sociales y culturales que apoyan el desarrollo sostenible de las comunidades tras el cierre de la operación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de agua y suelos, pérdida de biodiversidad y degradación del paisaje por un cierre inadecuado.</li> <li>• Conflictos socioambientales y desconfianza comunitaria por falta de planificación, cronogramas claros e información post cierre.</li> <li>• Fortalecimiento de la confianza y la licencia social mediante remediación efectiva y comunicación transparente con las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de multas, sanciones y mayores exigencias regulatorias por incumplimiento o mala ejecución de la ingeniería del Plan de Cierre.</li> <li>• Riesgo de incremento sustancial de costos futuros por postergar actividades del cierre progresivo y final.</li> <li>• Riesgo de aparición de pasivos ambientales y problemas operativos postcierre por una gestión deficiente no detectada a tiempo.</li> </ul>
Gestión del recurso hídrico y efluentes	Enfoque de la empresa para la captación, uso eficiente, recirculación y tratamiento del agua, incluyendo medidas para conservar el recurso, prevenir la contaminación, cumplir con la regulación y gestionar el abastecimiento para las operaciones y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia y posibles conflictos con comunidades y agricultores por el uso de agua en la zona de influencia de la operación.</li> <li>• Contaminación de ríos, quebradas y aguas subterráneas por un tratamiento inadecuado de efluentes o filtraciones desde las instalaciones.</li> <li>• Disminución del nivel de acuíferos y menor disponibilidad de agua para usos domésticos, productivos y ecosistemas por una extracción excesiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de aumento de costos de producción por estrés hídrico y necesidad de recurrir a fuentes alternativas de agua en meses críticos.</li> <li>• Riesgo de sanciones, medidas correctivas y mayores costos de cumplimiento por incumplimiento de LMP en vertimientos mineros y domésticos.</li> <li>• Riesgo de costos de remediación, sanciones y restricciones operativas por contaminación de acuíferos causada por fallas en los controles operacionales.</li> </ul>
Huella de carbono y energía	Acciones de monitoreo y gestión de emisiones de GEI y consumo energético, incluyendo la estimación de la huella de carbono, el seguimiento de usos energéticos en operaciones, el establecimiento de objetivos y políticas de reducción, la adopción de tecnologías eficientes y la incorporación de energías renovables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de las emisiones de GEI por el uso de combustibles y energía en las operaciones, contribuyendo al calentamiento global.</li> <li>• Reducción de emisiones de GEI y del consumo energético mediante iniciativas de eficiencia energética en procesos y equipos.</li> <li>• Disminución de la huella de carbono al incorporar fuentes de energía renovable en la operación y la cadena de valor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidad de acceder a nuevos mercados, clientes y financiamiento verde mediante una gestión estructurada de la huella de carbono (medición, verificación y mitigación).</li> <li>• Oportunidad de reducir costos operativos a través de medidas de eficiencia energética como luminarias LED, motores eficientes u optimización de equipos.</li> </ul>



<p>Manejo de relaves mineros</p>	<p>Permisos, procedimientos y prácticas para el diseño, construcción y operación segura de instalaciones de relaves, junto con tecnologías y monitoreo continuo que minimizan riesgos de fugas y derrames durante todo su ciclo de vida, incluido el cierre y el mantenimiento posterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de suelos y cuerpos de agua por pérdidas de relave en el sistema de transporte, con impactos en la biodiversidad y la salud de las comunidades.</li> <li>• Liberación de metales pesados y otras sustancias tóxicas durante la recuperación de minerales, aumentando los riesgos ambientales y sanitarios en el entorno.</li> <li>• Filtración, desbordes o fallas en las estructuras de almacenamiento de relaves que provocan contaminación persistente y riesgos para poblaciones cercanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de sanciones, costos de limpieza y mayores exigencias de control por pérdidas de relave durante el transporte por fallas en tuberías, bridas o válvulas.</li> <li>• Oportunidad de generar ingresos adicionales mediante el retratamiento de relaves y recuperación de minerales contenidos.</li> <li>• Riesgo de costos no planificados, sanciones y pasivos ambientales por desbordes o fugas en las instalaciones de almacenamiento de relaves.</li> </ul>
<p>Comunidades</p>	<p>Procesos para mantener relaciones constructivas con las comunidades del área de influencia, identificando sus necesidades, respetando sus derechos y promoviendo su participación. Incluye iniciativas para el desarrollo socioeconómico local, como empleo, educación, salud e inversión en servicios e infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza, tensiones y posibles conflictos sociales por incumplimiento de compromisos con las comunidades locales.</li> <li>• Construcción de confianza y prevención de conflictos mediante diálogo permanente, participación efectiva y respeto a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado.</li> <li>• Mejora de la calidad de vida, capacidades y autonomía de las comunidades a través de programas de desarrollo social, económico y ambiental en la zona de influencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de interrupciones operativas, bloqueos y sanciones por incumplimiento de compromisos sociales asumidos en IGAs o de manera voluntaria.</li> <li>• Riesgo de pérdida de licencia social para operar por falta de comunicación efectiva y mala gestión de quejas y reclamos de las comunidades.</li> <li>• Oportunidad de fortalecer relaciones de largo plazo y reputación corporativa mediante programas de desarrollo comunitario exitosos en el área de influencia.</li> </ul>
<p>Gestión del talento</p>	<p>Estrategias y políticas para atraer talento calificado y diverso mediante prácticas de reclutamiento inclusivas, y retenerlo a través de una compensación adecuada y un entorno laboral favorable. Incluye programas de capacitación y desarrollo profesional para fortalecer habilidades y competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de habilidades, compromiso y retención de talento mediante programas de formación y desarrollo continuo.</li> <li>• Reducción de accidentes y enfermedades ocupacionales gracias a capacitaciones obligatorias en seguridad y cumplimiento normativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidad de aumentar la productividad y la eficiencia operativa mediante programas de formación y desarrollo para todos los niveles de colaboradores.</li> <li>• Riesgo de sanciones y observaciones regulatorias por incumplimiento de capacitaciones obligatorias establecidas en el D.S. N° 024-2016.</li> </ul>
<p>Prácticas laborales:</p>	<p>Políticas que promueven condiciones laborales justas y respetuosas, en cumplimiento de la normativa local, incluyendo remuneración adecuada, diversidad e inclusión, prevención de discriminación y acoso, y garantía de la libertad de asociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmotivación, deterioro del clima laboral y mayor rotación de personal por incumplimientos en el pago y condiciones laborales.</li> <li>• Afectación a la salud mental, conflictos internos y pérdida de talento por prácticas de discriminación y hostigamiento en el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de mayores costos de rotación (reclutamiento, selección, inducción) y sanciones de SUNAFIL por incumplimiento del cronograma de pagos a colaboradores, además de daño reputacional.</li> <li>• Riesgo de demandas, sanciones y deterioro de la reputación por no prevenir ni gestionar adecuadamente casos de discriminación y hostigamiento laboral.</li> </ul>



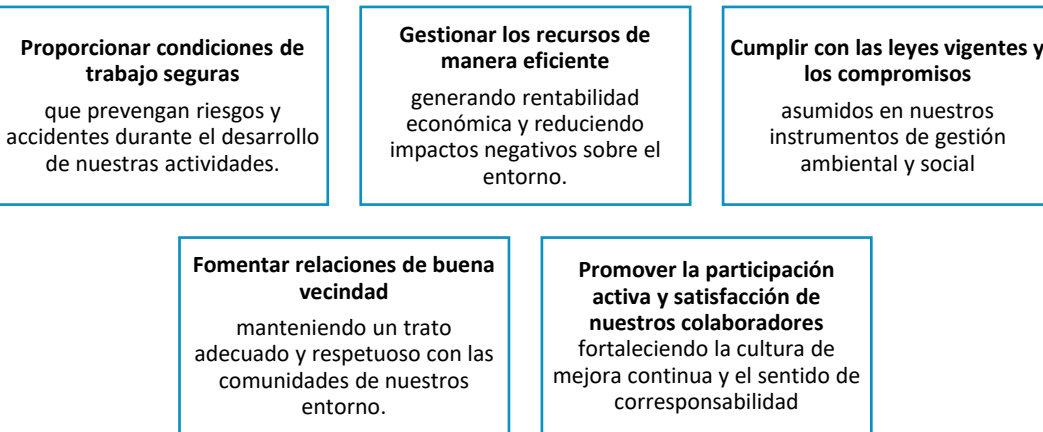
Salud y seguridad ocupacional	Estrategias, políticas y medidas para promover un entorno de trabajo seguro y saludable, mediante la identificación y mitigación de riesgos, la capacitación continua y la adopción de certificaciones en SSO. Abarca medidas orientadas a la protección de colaboradores, proveedores y contratistas, así como el cumplimiento de la normativa y estándares del sector minero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones graves, fatalidades, menor productividad y daño reputacional por accidentes laborales en las operaciones.</li> <li>• Desarrollo de enfermedades crónicas y aumento del ausentismo por exposición a riesgos ocupacionales, afectando el bienestar y el desempeño.</li> <li>• Sanciones, cierres parciales o totales e incumplimiento regulatorio por fallas en el sistema de SSO, políticas y capacitaciones insuficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de incurrir en altos costos médicos, compensaciones e incrementos en primas de seguros debido a un mayor índice de accidentes laborales.</li> <li>• Riesgo de denuncias, sanciones y ausentismo prolongado por la aparición de enfermedades ocupacionales crónicas o mal gestionadas.</li> <li>• Riesgo de multas, sanciones y mayores costos de cumplimiento por registros incompletos o deficientes en el sistema de Salud y Seguridad Ocupacional.</li> </ul>
Gobierno corporativo	Principios, políticas y prácticas para una gestión eficaz, transparente y responsable, con estructuras organizativas claras, divulgación de información relevante a los grupos de interés y una gestión efectiva de riesgos que puedan afectar las operaciones, la sostenibilidad y el desempeño financiero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación a la protección de los grupos de interés y al entorno ambiental y social por una gestión de riesgos débil o poco estructurada.</li> <li>• Mejora de las prácticas ambientales, laborales y sociales al contar con políticas y normas corporativas claras, aplicadas y alineadas con estándares de sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de incurrir en costos no previstos y exposiciones significativas por carecer de un marco sólido y sistemático de gestión de riesgos.</li> <li>• Oportunidad de fortalecer la gobernanza y la eficiencia operativa mediante políticas robustas en SSOMA, SIS, DD.HH. y gestión de químicos.</li> <li>• Oportunidad de mejorar el acceso a financiamiento y condiciones de crédito gracias a una reputación sólida en transparencia de información financiera y no financiera</li> </ul>
Desempeño económico y eficiencia operativa	Gestión de los recursos financieros y operativos para sostener un desempeño económico sólido y una operación minera eficiente, generando valor para la empresa y sus grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de obligaciones financieras con colaboradores, proveedores, gobierno y comunidad por una gestión deficiente de los recursos.</li> <li>• Pérdida de confianza y posibles sanciones o penalidades por fallas o interrupciones en la producción que impiden cumplir con los clientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de disminución de ingresos y rentabilidad por la volatilidad en los precios internacionales del oro.</li> <li>• Riesgo de menor productividad y aumento de costos operativos por ineficiencias en los procesos de producción.</li> </ul>
Gestión de la cadena de suministro	Políticas y estrategias para la adquisición de bienes y servicios según las necesidades operativas, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica en los procesos de selección, evaluación y gestión de proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación a la estabilidad económica de proveedores y contratistas, y deterioro de la confianza y relaciones comerciales, por retrasos o incumplimiento en los pagos.</li> <li>• Impactos negativos en el ambiente y en la salud de colaboradores y comunidades cuando no se exigen ni supervisan estándares ambientales y sociales rigurosos a proveedores y contratistas.</li> <li>• Potencial mejora de prácticas ambientales, laborales y de seguridad en la cadena de valor al integrar criterios de sostenibilidad en los procesos de selección, contratación y evaluación de proveedores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de interrupciones en la continuidad operativa por retrasos en entregas y falta de respuesta de proveedores y contratistas ante incumplimientos de pago.</li> <li>• Riesgo de paralización de operaciones, multas y costos adicionales por incumplimiento de estándares de sostenibilidad de contratistas in situ y la gestión de reclamos asociados.</li> </ul>



## 1. Políticas, compromisos y objetivos relacionados con el desempeño operacional

(GRI 2-23, 2-23)

Nuestras políticas institucionales están orientadas a promover un equilibrio entre la eficiencia operativa, la seguridad y el bienestar de las personas, estableciendo lineamientos claros que nos permiten actuar con responsabilidad y transparencia en todos los niveles de la organización.



## 2. Medio Ambiente

Cuidar el entorno en el que operamos es tan estratégico para nosotros como la propia continuidad del negocio. Gestionamos el desempeño ambiental de manera integrada, a través de sistemas de gestión, monitoreos permanentes y metas claras que abarcan clima, agua, biodiversidad, energía, residuos y cierre de mina. Este enfoque se basa en la prevención, el cumplimiento responsable de la normativa y la mejora continua, pero también en el diálogo con nuestras trabajadoras, trabajadores y comunidades vecinas, con quienes construimos soluciones que buscan equilibrar desarrollo, protección ambiental y bienestar en el territorio.

En diversos frentes ambientales hemos dado pasos concretos para fortalecer nuestra gestión y llevarla a un siguiente nivel. Hemos consolidado prácticas de planificación y seguimiento de proyectos, introducido estándares más exigentes en materia de emisiones y manejo de relaves, impulsado iniciativas de eficiencia hídrica y energética y ampliado programas de reforestación y conservación. Cada avance parte de identificar oportunidades de mejora, priorizarlas y transformarlas en acciones con responsables, plazos y mecanismos de verificación. Al mismo tiempo, hemos aprendido a mirar la operación como un sistema: cuando reducimos el consumo energético también disminuimos nuestras emisiones, y cuando usamos mejor el agua fortalecemos la relación con las comunidades del entorno. Esa lógica de conexiones y beneficios está detrás de lo que hacemos.

### 2.1. Cambio Climático (GRI 201-2)

Entendemos el cambio climático como un factor que marca la forma en que operamos y nos relacionamos con el territorio. Operamos en un entorno de alta presión hídrica y variabilidad climática, por lo que mitigar y adaptarnos al cambio climático no es solo una obligación ambiental, sino una condición para sostener la operación y convivir de manera armoniosa con las comunidades que comparten los mismos recursos. Bajo nuestro Sistema Integrado de Gestión asumimos el compromiso de promover el uso y desarrollo sostenible de los recursos naturales, conservar los ecosistemas y la biodiversidad en nuestra área de influencia y mitigar los efectos del cambio climático a través de la identificación de riesgos y la aplicación de controles operacionales.

Sobre esa base, venimos construyendo un enfoque de acción progresivo. Desde 2007 hemos reforestado alrededor de 800 quinales en 1.5 hectáreas alrededor de la operación y, cada 5 de junio, en el Día Mundial del Medio Ambiente, realizamos campañas de plantación que refuerzan este compromiso y abren camino a la implementación de un vivero forestal propio como parte del proyecto de cosecha de agua. Además, hemos fortalecido nuestra adaptación hídrica mediante infraestructura de cosecha de agua, que incluye pozas nocturnas alimentadas por escorrentías en época de lluvias y, en estiaje, por quebradas con flujo disponible y por el efluente de mina del nivel 3240 previamente tratado para cumplir con los Estándares de Calidad Ambiental categoría 3. Estas obras permiten regular mejor la disponibilidad de agua para la operación y las comunidades frente a la variabilidad climática



En paralelo, estamos preparando la implementación de la medición de nuestra huella de carbono para el año 2026, que incluirá el establecimiento de una línea base y un plan de acción orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este trabajo se complementa con proyectos de ahorro de agua tanto en nuestros campamentos como en el proceso industrial que ya están en evaluación también para el año 2026, que buscan optimizar el consumo en nuestras instalaciones y reducir el uso de agua mediante la instalación de medidores ultrasónicos e implementación de reductores de agua en las boquillas de nuestra grifería instalada (campamentos) así como evaluar el empleo de supresores de polvo en nuestra zona industrial



Entre nuestras acciones cercana apuntamos a hacer la planificación para obtener la certificación de la ISO 45001 (sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo) e ISO 14001 (sistemas de Gestión Ambiental). Para 2025 – 2026 hemos priorizado proyectos de reducción del consumo de agua y de la huella hídrica, así como iniciativas concretas para disminuir nuestras emisiones a corto plazo. Todo ello se enmarca en una visión de largo plazo que aspira a avanzar hacia la neutralidad de carbono al 2050. Además, formamos parte de la iniciativa de oro responsable Swiss Better Gold, con la que trabajamos proyectos de sostenibilidad en minería

### Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Para nosotros, gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático empieza por entender cómo los eventos extremos pueden afectar nuestra operación diaria. Hemos identificado, por ejemplo, sequías prolongadas y lluvias intensas (del orden de 15 a 30 mm/h) que pueden provocar deslizamientos, cortes en los accesos viales hacia nuestra unidad minera y sus conexiones con Ica, Ocoyo, Palpa, Betania y la Vía Libertadores, así como incendios por quema de pastos y mayor incidencia de enfermedades respiratorias en nuestro personal. Sobre esta base construimos nuestra matriz de riesgos y oportunidades climáticas, donde estimamos tanto riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático. Por otro lado, las implicancias financieras estimadas de estos riesgos y oportunidad se calcularon multiplicando la ganancia diaria promedio de producción de oro (211,745.82 USD/día) por los días de potencial paralización o afectación en cada caso.

Para enfrentar estos riesgos y concretar las oportunidades hemos definido medidas específicas que combinan inversión preventiva y transformación del modelo de gestión. En el plano físico, priorizamos trabajos de ingeniería para reforzar las zonas viales más vulnerables y revegetar taludes, el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas alrededor de nuestros componentes, la implementación de un Plan de Tormentas Eléctricas, la adquisición de un grupo electrógeno de contingencia y el diseño de proyectos de siembra y cosecha de agua a mediano plazo.

En paralelo, miramos el cambio climático también como un espacio de oportunidad: avanzar hacia una minería sostenible que incorpore progresivamente energías renovables, preparar las condiciones para ingresar al mercado de carbono, considerando el potencial de captura de CO<sub>2</sub> asociado a las áreas reforestada, y migrar hacia un modelo de economía circular que reduzca volúmenes de residuos y costos asociados. Las inversiones asociadas se comparan con los potenciales costos de inacción, reforzando la lógica de que prevenir y adaptarse puede resultar financieramente más eficiente que enfrentar paralizaciones y emergencias recurrentes.



Tabla 2. Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

Riesgo / Oportunidad (R/O)	Descripción del R/O	Tipo de R/O	Horizonte	Impacto y descripción	Probabilidad	Magnitud del impacto	Medida de gestión	Implicancias financieras (miles de USD)
R1: Fenómeno meteorológico	Deslizamiento de tierra y bloqueo vías	Físico	Corto plazo	Paralización de la operación por falta de insumos	Alta (ya sucedió)	Alta	Realizar trabajos de prevención, reforzando las zonas más vulnerables con trabajos de ingeniería.	250.00
R2: Fenómeno meteorológico	Lluvias torrenciales	Físico	Corto plazo	Se puede afectar la estabilidad de componentes en partes baja de las quebradas	Alta (ya sucedió)	Alta	Apertura de infraestructura hidráulica en el entorno de los componentes faltantes, limpieza y mantenimiento de las infraestructuras hidráulica	150.00
R3: Fenómeno meteorológico	Tormentas eléctricas	Físico	Corto plazo	Daños al personal y equipos.	Media (ya sucedió)	Media	Aplicar Plan Tormentas Eléctricas	100.00
R4: Fenómeno meteorológico	Tormentas eléctricas	Físico	Corto plazo	Corte de energía, paralización parcial de la operación.	Alta (ya sucedió)	Alta	Grupo electrógeno como contingencia	100.00
R5: Fenómeno meteorológico	Sequias y disminución de disponibilidad de agua	Físico	Corto plazo	Paralización de la operación	Media (ya sucedió)	Alta	Elaborar proyectos de cosecha de agua	125.00
O1: Innovación / Tecnología	Uso de energía renovable	N.A.	Mediano	Disminución de emisiones de GEI	Media	Alta	Evaluación de las implicancias técnicas para la instalación	150.00
O2: Ingresar al mercado carbono	Participar en mercados de carbono	N.A.	Mediano	Ingresos por servicios de captura de carbono	Media	Alta	Evaluación de las implicancias técnicas para el ingreso al mercado de carbono	100.00
O3: Adoptar nuevo modelo negocio	Migración a economía circular	N.A.	Mediano	Disminución en el volumen de residuos sólidos	Alta	Alta	Diseño de un plan de transición hacia economía circular	100.00



De forma complementaria, mantenemos un seguimiento permanente de cómo estos riesgos pueden materializarse y qué tan preparados estamos para responder. Antes del inicio de la temporada de lluvias, mantenemos stock de insumos y materiales críticos para sostener la continuidad operativa; en la gestión hídrica, priorizamos el uso eficiente del agua y el almacenamiento estratégico en el vaso de la relavera y en las labores subterráneas más profundas, que funcionan como reservorios para el periodo de estiaje. Estamos evaluando, además, el uso de labores abandonadas como estructuras de almacenamiento mediante la construcción de diques de concreto, lo que aumentaría nuestra capacidad de regulación hídrica y resiliencia frente a sequías. En conjunto, este enfoque nos permite no solo reducir la exposición a eventos extremos y sus impactos financieros, sino también reconocer y activar oportunidades que añaden valor ambiental y económico en el mediano y largo plazo.

## 2.2. Calidad del aire

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7) (SASB EM-MM-110a.1, EM-MM-110a.2, EM-MM-120a.1)

Entendemos la calidad del aire y la gestión del cambio climático como parte de la misma conversación: cómo operamos en un territorio frágil y cómo asumimos nuestra responsabilidad frente a ese entorno. Trabajamos en una zona de alta presión hídrica y condiciones climáticas exigentes, lo que refuerza la necesidad de controlar nuestras emisiones atmosféricas y usar el agua de forma eficiente, tanto en la operación como en las comunidades que comparten nuestra cuenca. Bajo nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión nos comprometemos a promover el uso y desarrollo sostenible de los recursos naturales, conservar los ecosistemas y la biodiversidad en nuestra zona de influencia, mitigar los efectos del cambio climático y prevenir impactos ambientales y sociales mediante la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de riesgos y la aplicación de controles operacionales.



Sobre esta base hemos puesto en marcha diversas estrategias para gestionar nuestros impactos climáticos y atmosféricos. En el entorno de la operación hemos reforestado 152,48 hectáreas con eucaliptos, que actúan como sumideros de carbono y fortalecen la cobertura vegetal.

Entre nuestros principales hitos en construcción se encuentran la búsqueda del reconocimiento del Ministerio del Ambiente (MINAM) por la medición de nuestra huella de carbono y la implementación de un plan de mitigación de gases de efecto invernadero. Estas metas climáticas y de gestión del agua guían los proyectos que implementaremos en 2026 para reducir nuestro consumo de agua y nuestra huella hídrica, disminuir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar en una ruta de descarbonización que, en el largo plazo, tiene como horizonte convertirnos en una empresa carbono neutral al 2050

En materia de calidad del aire (emisiones directas) monitoreamos el óxido de nitrógeno (NOx), óxido de azufre (SOx), material particulado (PM) y mercurio (Hg), producidos en nuestra fundición para obtener el producto final. En 2024, estas emisiones se redujeron respecto de 2023, en línea con la menor producción de oro (de 140.20 kg en 2023 y 71.03 kg en 2024).



Tabla 3. Emisiones por tipo y fuente de generación

Tipo de emisión	Unidad de medición	Fuente de generación	2023	2024	2024 vs. 2023 (%)
Óxidos de nitrógeno (NOx)	ug/ m3	Retorta y horno de crisol basculante (uso de GLP)	14.40	2.10	15%
Óxidos de azufre (SOx)	ug/ m3	Retorta y horno de crisol basculante (uso de GLP)	8.60	2.86	33%
Material particulado (PM)	ug/ m3	Proceso de fundición y manejo de insumos	11.32	9.11	80%
Otras emisiones pertinentes (Hg)	ug/ m3	Retorta del precipitado de celdas	0.43	0.003	1%

El precipitado de las celdas se retorta para separar el mercurio que pudiera contener y luego se funde en el horno, lo que explica la correlación entre producción y emisiones. En materia de calidad del aire, realizamos el monitoreo conforme al “Protocolo de Monitoreo de la Calidad del Aire y Gestión de Datos” aprobado por la Resolución Directoral N° 1404-2005-DIGESA/SA, complementado con procedimientos internos de un laboratorio acreditado. Esto nos permite contar con información trazable y comparable en el tiempo, apoyar la toma de decisiones y mantener una gestión del aire alineada con nuestros compromisos ambientales.

### Emisiones de GEI

Para nosotros, la huella de carbono es una herramienta clave para entender cómo nuestra operación contribuye al cambio climático y dónde debemos mejorar. Respecto a nuestras emisiones brutas de GEI en 2024 registramos 2,098 tCO<sub>2</sub>e de emisiones directas (Alcance 1) y 6,307 tCO<sub>2</sub>e de emisiones indirectas por energía eléctrica (Alcance 2) sumando 8,406 tCO<sub>2</sub>e, ligeramente por encima de las medidas en 2023.

Alcance	2022	2023	2024	2024 vs. 2023 (%)
Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	1,967.80	1,882.45	2,098.83	11%
Emisiones indirectas por energía (Alcance 2)	ND	6,348.57	6,307.18	-1%
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	ND	ND	ND	ND
Emisiones de GEI totales	1,967.80	8,231.02	8,406.01	2%

ND: No determinadas

El incremento de 11% en las emisiones de Alcance 1 entre 2023 a 2024 se explica principalmente por el mayor consumo de combustible asociado al recrecimiento de la relavera del nivel 3,290 al 3,293 mientras que en Alcance 2 ligera reducción de emisiones se da debido a una menor producción total de mineral y desmonte.

Definimos el año 2023 como año base para el seguimiento de nuestras emisiones, ya que a partir de ese ejercicio pudimos consolidar la información necesaria para los cálculos. Para estimar la huella utilizamos factores de emisión de la EPA, aplicados al consumo de energía eléctrica y de combustible. La metodología de cálculo se apoya en la “Greenhouse Gas Equivalencies Calculator” de la EPA, que nos permite convertir consumos energéticos en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente de forma consistente. Aunque aún no hemos cuantificado completamente las emisiones de Alcance 3, hemos identificado preliminarmente actividades con incidencia en este alcance ubicadas en la cadena de valor, lo que marca una hoja de ruta para futuros avances en el inventario.

Tabla 5. Intensidad de emisiones

Alcance	2023	2024	2024 vs. 2023 (%)
Intensidad de emisiones (tCO <sub>2</sub> e/colaborador)	200.84	180.14	10%
Intensidad de emisiones (tCO <sub>2</sub> e/colaborador)	53.30	59.94	12%

Además de las emisiones absolutas, empezamos a mirar con más detalle su intensidad. La tCO<sub>2</sub>e por colaborador redujeron cerca de un 10% entre 2023 a 2024, mientras que la intensidad por ingresos aumenta en 12% aproximadamente reflejando el efecto combinado de menores volúmenes de producción y una estructura de emisiones aún concentrada en combustibles y electricidad. Estos indicadores nos ayudan a entender mejor dónde se concentran nuestras emisiones y a orientar las próximas medidas de eficiencia energética, gestión de combustibles y proyectos de reducción que iremos incorporando de manera progresiva en nuestra estrategia de cambio climático.

## 1. Energía

(GRI 302-1, 302-2, 305-1, 305-2, 305-5, 305-7) (GRI 14.15) (SASB EM-MM-130a.1)

La gestión energética es relevante por su vínculo con la eficiencia de procesos, costos operativos y compromisos ambientales. Nuestro consumo anual supera los 15,000 MWh, con un promedio de 1,281.5 MWh/mes para el año 2024, por lo que monitorear y optimizar este uso es clave dentro de nuestro Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Costos. En esa línea reforzamos el uso responsable de la energía y la reducción del consumo específico por tonelada procesada, tomando como referencia los principios de la ISO 50001.

Para sostener este esfuerzo, realizamos un monitoreo mensual mediante medidores instalados en mina, planta y campamentos. También, hemos implementado bancos de condensadores en media y baja tensión y para reducir energía reactiva y mejorar el factor de potencia, utilizamos un sistema SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), que permite el monitoreo remoto y el enlace automático del grupo electrógeno ante interrupciones del sistema interconectado. Complementamos este trabajo con capacitaciones mensuales que abarcan temas como el monitoreo térmico de tableros y transformadores.

### Nuestros logros en gestión de energía en 2024

- Controlamos nuestro consumo energético a un promedio de 1,281.5 MWh/mes
- Logramos menores incidencias por fallas eléctricas
- Dimos mayor visibilidad de indicadores energéticos

Como resultado de estos esfuerzos, en 2024 registramos un consumo promedio estable, reducir las incidencias por fallas eléctricas y contar con mayor visibilidad sobre nuestros indicadores energéticos. Sobre esta base, a mediano plazo, proyectamos implementar un sistema de gestión energética basado en ISO 50001, instalar submedición inteligente y un dashboard energético en tiempo real. Asimismo, planificamos avanzar en la renovación de motores por equipos de alta eficiencia y evaluar técnica y económicamente la incorporación de fuentes de energía renovable.

En paralelo, seguiremos impulsando medidas específicas como la instalación de bancos de condensadores en motores mayores a 100 HP, el uso de arrancadores tipo soft start para evitar picos de sobrecorriente y la uniformización de la red interna con cables troncales de mayor calibre, acciones concretas que contribuyen a mejorar la eficiencia y fortalecer la preparación frente a los retos energéticos del futuro.

### Consumo de energía

Todo nuestro consumo proviene del sistema interconectado nacional. Entre 2022 y 2024, el consumo anual pasó de 1,206 MWh (2022) a 1,290 MWh (2023) y luego a 1,281 MWh (2024), lo que supone una ligera reducción cercana al 1% respecto al 2023. Entre 2022 y 2024, el consumo promedio mensual de energía eléctrica pasó de 1,206.40 MWh (2022) a 1,290.36 MWh (2023) y luego a 1,281.95 MWh (2024), lo que supone una ligera reducción de 0.65 % respecto a 2023.

Tabla 6. Consumo promedio mensual de energía eléctrica (MWh/mes)

Fuente	2022	2023	2024	2024 vs. 2023 (%)
Energía del sistema interconectado nacional	1,206	1,290	1,281	-0,65%
Autogeneración con energías renovables	0.00	0.00	0,00	n/a
<b>Total</b>	<b>1,206.40</b>	<b>1,290.36</b>	<b>1,281.95</b>	<b>-0,65%</b>

El mayor uso de electricidad se concentra en la planta concentradora, sobre todo en el proceso de molienda, que reúne la mayor cantidad de motores de alta potencia. Durante 2024 el consumo aumentó frente a años previos por la incorporación de nuevos equipos para optimizar la capacidad de procesamiento, y prevemos que esta tendencia continúe hacia 2026, en línea con el objetivo de tratar hasta 1,000 toneladas de mineral por día.



Para planificar y controlar este uso aplicamos criterios técnicos como el factor de simultaneidad, que nos permite estimar la demanda máxima considerando la operación concurrente de equipos, y el factor de energía reactiva, que usamos para evaluar la eficiencia del sistema y definir la necesidad de compensación mediante bancos de condensadores, complementando el monitoreo mensual del consumo. A mediano plazo estamos evaluando la posibilidad de autogenerar parte de nuestra energía eléctrica con energías renovables adecuadas para la zona como la implementación de paneles solares.

En cuanto a combustibles, nuestro consumo energético proviene principalmente del diésel. Entre 2022 y 2024 observamos un incremento sostenido, pasando de 24 GJ (2022) a 27 GJ (2023) y luego a 30 GJ (2024), lo que representa un aumento cercano al 12% respecto a 2023.

Tabla 7. Consumo de combustible (GJ)

Combustible	2022	2023	2024	2024 vs. 2023 (%)
Diésel	24.43	27.20	30.37	11.65%

Para la conversión del consumo de galones a Gigajoules (GJ), utilizamos el factor de conversión del IPCC (2006), que indica que cada galón de Diesel equivale a 0.000147 GJ.

Por ahora, no medimos el consumo energético fuera de nuestra organización ni contamos con un cálculo propio del uso de energía a lo largo de la cadena de suministro. El monitoreo y registro del suministro eléctrico es realizado por la empresa ElectroDunas proveedora de energía, de la cual obtenemos los datos de consumo facturados mensualmente. A futuro, uno de nuestros retos será avanzar hacia una visión más completa de nuestro desempeño energético que incorpore, además del consumo interno de electricidad y combustibles, los impactos energéticos en la cadena de valor.

## 2.4. Biodiversidad

(GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4) (SASB EM-MM-160a.1, EM-MM-160a.3)

Gestionamos la biodiversidad con un enfoque preventivo y de respeto por el entorno. Evaluamos periódicamente las características ambientales del territorio donde operamos, poniendo atención a la posible presencia de áreas protegidas, ecosistemas frágiles y zonas de valor para la biodiversidad. Con esta información, gestionamos nuestras actividades para mantener compatibilidad con el entorno natural y orientamos nuestra gestión a promover el uso y desarrollo sostenible de los recursos naturales, conservar los ecosistemas y la biodiversidad en nuestra zona de influencia y contribuir, dentro del alcance de la operación, a la mitigación del cambio climático.



Nuestra Unidad Minera Sierra Antapite se ubica en las coordenadas N 8 454 634,24 / E 492 767,31 (WGS 84) y cuenta con un sitio operacional de 137 hectáreas en un entorno altoandino. Las tierras superficiales y subsuperficiales asociadas a la operación abarcan 481,64 hectáreas. Con base en la línea base biológica e hidrobiológica y la información actualizada al 2024, no hemos identificado ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas ni zonas de alto valor para la biodiversidad bajo categorías oficiales de conservación en nuestra área de operación y su entorno inmediato, ni hábitats reconocidos de especies en peligro de extinción. Aun así, asumimos que toda actividad minera genera presiones sobre la naturaleza y por ello mantenemos seguimiento sobre nuestras interacciones con el medio natural.



### Nuestros compromisos en biodiversidad:

- Uso y desarrollo sostenible de los recursos naturales.
- Conservación de ecosistemas y biodiversidad en la zona de influencia.
- Prevención de impactos y restauración de áreas intervenidas (60 ha, impacto reversible).
- Implementación de monitoreos biológicos semestrales 2025–2026.

En este marco, hemos identificado un área de aproximadamente 60 hectáreas con alteración de flora asociada a actividades operativas. Esta superficie forma parte de las 105,2 ha actualmente registradas como tierra perturbada en nuestro Plan de Cierre. Dichas áreas se encuentran debidamente caracterizadas y serán objeto de medidas de rehabilitación ecológica, priorizando la recuperación de cobertura vegetal nativa y la estabilidad del ecosistema intervenido. Este impacto se mantiene vigente hasta la etapa de cierre de mina, en la que ejecutaremos las medidas de rehabilitación y restauración previstas en nuestros instrumentos de gestión, con el objetivo de recuperar la funcionalidad ecológica del área intervenida; por ello se ha clasificado como reversible. La evaluación técnica para el periodo 2024 también confirma que en nuestra unidad no se han identificado zonas con probabilidad de generación de drenaje ácido de roca ni eventos de este tipo en años anteriores. Para seguir fortaleciendo nuestra gestión, durante 2025 y 2026 continuaremos con los monitoreos biológicos semestrales que nos permitirán identificar con mayor precisión las especies presentes y su estado de conservación, incluyendo aquellas registradas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) o especies endémicas del Perú. Esta información nos permitirá ajustar nuestras medidas de manejo con una base más completa y actualizada.

## 2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes

(GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5) (SASB EM-MM-140a.1, EM-MM-140a.2)

Gestionamos el recurso hídrico con la convicción de que el agua no es solo un insumo para la operación, sino un bien que compartimos con las comunidades vecinas en un contexto sensible: nuestra unidad se ubica en Huancavelica, en una franja de transición sierra – costa con niveles de estrés hídrico entre 40 % y 80 % y precipitaciones anuales bajas (450 – 500 mm). En este entorno, gestionamos el recurso hídrico de manera integral, identificando los aspectos ambientales asociados, evaluando sus riesgos y aplicando controles conforme a nuestro Sistema Integrado de Gestión y la normativa vigente.

Para el consumo de agua potable, captamos alrededor de 1 L/s de la quebrada Yanapuquio, que almacenamos en una poza de aproximadamente 400 m<sup>3</sup> y que también abastece el sistema de agua de la comunidad campesina. El efluente de mina del nivel 3240 (BM 3240), autorizada para vertimiento, es tratado en nuestra Planta de Tratamiento de Agua de Mina (PTAM): aproximadamente un 30 % se recircula a la operación y un 70 % se deriva a las comunidades de Ocobamba y Ayamarca para riego, bebida de animales y uso poblacional. Como medida de compensación por la captación de agua superficial, retornamos cerca de 100 m<sup>3</sup> diarios de agua tratada a la poza Yanapuquio

### Contexto hídrico de la unidad

**Estrés hídrico:** 40 – 80%

**Precipitación:** 450 – 500 mm/año

**Ubicación:** Transición sierra – costa de Huancavelica

Complementamos nuestra gestión con iniciativas como el proyecto de cosecha de agua, que incluye plantaciones de quinales y la construcción de tres pozas nocturnas con una capacidad conjunta mayor a 22,000 m<sup>3</sup>. Estas infraestructuras permiten regular el recurso durante la temporada seca en coordinación con las comunidades.



Desde el interior de la mina optimizamos la captación de agua mediante cunetas y tuberías de HDPE (polietileno de alta densidad) de 4 pulgadas, que permiten recolectar y dirigir los flujos hacia la Bomba de Mina 3240 (BM 340). Asimismo, conducimos el agua proveniente de filtraciones en los subniveles 3070, 3130 y 3190, la cual es bombeada hacia el mismo nivel para su tratamiento en la PTAM antes de su reaprovechamiento o descarga. Realizamos el monitoreo de nuestros efluentes de manera mensual en los puntos de control autorizados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Estos análisis se ejecutan en laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), lo que permite contar con resultados confiables y trazables.

De cara al periodo 2025 - 2026, continuaremos reforzando la eficiencia en el uso del agua en mina y desarrollaremos un proyecto para tratar el agua recirculada de la relavera y utilizarla como agua fresca en la planta, especialmente en el proceso de desorción, con la meta de avanzar hacia un escenario de uso cero de agua fresca en dicho proceso y, además, apuntando a obtener la Certificación Azul del agua por parte de la ANA hacia 2026 - 2027.

### Extracción y vertido de agua

Gestionamos la extracción de agua teniendo muy presente que se trata de un recurso escaso y compartido con nuestras comunidades vecinas. Contamos con una autorización de uso poblacional de la quebrada Yanapuquio con un caudal de 1 L/s, que utilizamos como fuente principal de agua superficial para nuestra operación y para el sistema de agua potable comunal. Este recurso se almacena en la poza Yanapuquio, con una capacidad aproximada de 400 m<sup>3</sup>, desde donde se distribuye para consumo y usos domésticos en la Comunidad de Ocobamba. En 2024, registramos 31,536,000 litros de extracción, clasificados al 100 % como agua dulce de fuente superficial.

Tabla 8. Extracción de agua por tipo de fuente

Tipo de fuente (litros)	2023	2024
Aguas superficiales	31,020,000	31,536,000

Tabla 9. Extracción de agua por tipo

Tipo de agua (litros)	2022	2023	2024
Agua dulce	30,200,000	31,020,000	31,536,000

Sabemos que el uso y la extracción de esta agua pueden influir en la disponibilidad de agua para riego y ganadería, así como en el acceso a agua limpia y de calidad para la comunidad, por lo que complementamos la fuente comunal con agua tratada proveniente de la PTAM. Esta planta trata el efluente cumpliendo los Estándares de Calidad Ambiental para agua, categoría 3 (riego de vegetales y bebida de animales), descritos en el D.S. N° 004-2017-MINAM, antes de su distribución a las comunidades de Ocobamba y Ayamarca.

En cuanto al vertido, nuestra interacción con el agua se concentra en la descarga de efluentes tratados hacia el ambiente. El vertido total de agua se realiza principalmente hacia aguas subterráneas, con registros de 788,400 m<sup>3</sup> en 2023 y 630,720 m<sup>3</sup> en 2024, registrándose una disminución del 20%. Aunque el efluente tratado del BM 3240 descarga finalmente en la quebrada Choquellanca y aporta caudal al cauce, en este reporte esos volúmenes se han clasificado en la categoría de “otras aguas”, dado que el caudal proviene principalmente del agua infiltrada y almacenada en los reservorios subterráneos y en la relavera, de acuerdo con los criterios de tipificación de la ANA.

Tabla 10. Vertido de agua por destino

Tipo de destino (m3)	2023 (1)	2024 (2)	2024 vs 2023
Aguas subterráneas	788,400	630,720	80%

Nota: (1) 3,249.43 de agua fue vertido a otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l.) (2) 1,788.74 de agua fue vertido a otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l.)



Los volúmenes de vertido reportados son significativamente superiores al agua superficial captada (31,536 m<sup>3</sup>/año) porque no provienen únicamente de la captación de la quebrada Yanapuquio, sino que incluyen también el agua de filtraciones subterráneas y el agua de lluvia acumulada en mina y relavera. Toda esta agua es gestionada por el mismo sistema de bombeo, almacenamiento en el nivel 3070 y tratamiento en la planta del nivel 3240, antes de su descarga autorizada. Por ello, la extracción de agua superficial representa solo una parte del volumen total que finalmente se maneja como vertimiento autorizado.

El principal impacto asociado a estos vertimientos está vinculado al aporte de caudal tratado en la quebrada Choquellanca: en época de estiaje, el vertimiento desde el punto BM 3240 mantiene el flujo aguas abajo y beneficia a los usuarios que dependen de esa fuente para riego y bebida de animales.

Para mantener un flujo de agua constante durante todo el año, especialmente en época seca, usamos el pique 420 y una labor en el nivel 3070 como zona de acumulación. Allí se junta el agua que se filtra desde los niveles 3130 y 3190 y se forma un reservorio de alrededor de 6,000 m<sup>3</sup>. Esto nos permite liberar el agua de manera controlada y evitar cambios bruscos en la cantidad de agua disponible en la zona.

### Consumo de agua y almacenamiento de agua

El consumo de agua superficial en nuestra unidad está directamente vinculado a la realidad hídrica de una zona caracterizada por altos niveles de estrés hídrico. Durante 2023 y 2024 registramos un consumo anual de 31,536 m<sup>3</sup> de agua superficial, equivalente al 100% del agua extraída, proveniente de la quebrada Yanapuquio. Dado que esta fuente abastece también al sistema de agua potable de la comunidad de Ocobamba, gestionamos cada volumen captado con criterios de eficiencia y responsabilidad, buscando equilibrar las necesidades operativas con los usos poblacionales y productivos locales.

A nivel interno, el agua se distribuye en tres procesos principales: operación de mina, planta y regado de vías. Entre 2023 y 2024, la proporción relativa de consumo aumentó en cada proceso, avanzando de 5.09% a 6.37% en operación mina, de 1.85% a 2.31% en planta y de 4.17% a 5.21% en regado de vías, lo que representa un incremento del 25 % en cada caso respecto al año anterior, reflejando el uso del agua tanto para sostener la producción como para el control de polvo en las vías internas.

Tabla 11. Consumo anual de agua (m3) por operación

Operación	2023	2024	2024 vs. 2023	% del total del consumo proveniente de zonas con alto estrés hídrico al 2023
Unidad Minera Sierra Antapite	31,536	31,536	100 %	100 %

Tabla 12. Consumo anual de agua (m3) por proceso

Proceso	2022	2023	2024	2024 vs. 2023
Operación mina	s/d	5,09	6,37	+25 %
Planta	s/d	1,85	2,31	+25 %
Regado de vías	s/d	4,17	5,21	+25 %

El consumo de agua en nuestras operaciones está vinculado al uso compartido del caudal de la quebrada Yanapuquio. Captamos agua de esta fuente y la distribuimos en partes iguales: 50 % al sistema de agua potable de nuestra Unidad Minera y 50 % a la comunidad campesina de Ocobamba. Aguas abajo de este punto, se cuenta además con una poza de reservorio que capta el agua de la quebrada Yanapuquio.





## 2.6. Gestión de residuos

(GRI 2-25) (GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5) (SASB EM-MM-150a.4, EM-MM-150a.5; EM-MM-150a.6, EM-MM-150a.7, EM-MM-150a.8, EM-MM-150a.9, EM-MM-150a.10)

La gestión responsable de los residuos es un pilar central de nuestro desempeño ambiental. Actuamos bajo criterios de seguridad, higiene y salud, cumpliendo la legislación vigente y orientando nuestra política a gestionar de manera integral todos los residuos sólidos nuestra unidad, incluidos los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y los Neumáticos Fuera de Uso (NFU). En 2024 implementamos nuestro Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos, que incorpora prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, y mantenemos un régimen especial para la gestión de RAEE y NFU conforme a los lineamientos técnicos vigentes. Para fortalecer la segregación, contamos con puntos de acopio en la Unidad diseñados con plataformas de madera y contenedores diferenciados por tipo de residuo. El 100 % de estos puntos tiene techos de protección, lo que contribuye a mantener condiciones adecuadas de almacenamiento temporal. Además, gestionamos los impactos significativos asociados al consumo de madera, agua, combustibles, materiales peligrosos y mantenimiento de equipos mediante medidas específicas como la recirculación de agua de relavera (vertimiento cero), el tratamiento de efluentes para cumplir los ECA, el mantenimiento programado de equipos y la valorización de insumos como chaquetas de molino y aceites usados.

Para abordar los impactos asociados a este consumo de agua, el volumen captado se bombea como agua tratada desde la Planta de Tratamiento de Agua de Mina (PTAM 3240) hacia una poza nocturna ubicada aproximadamente en el nivel 3480. Desde allí, el agua pasa a una cisterna y luego se conduce por gravedad para abastecer la poza de reservorio de la zona Yanapuquio.

En cuanto a la gestión del almacenamiento de agua, utilizamos el nivel 3070, el punto más bajo de la mina, como reservorio donde se acumulan las aguas provenientes de los niveles 3470, 3360, 3340, 3285, 3240, 3190 y 3130. Desde este reservorio, el agua se bombea al nivel 3240, donde se ubica la Planta de Tratamiento de Efluente de Mina, diseñada para tratar el efluente a fin de alcanzar parámetros alineados con los ECA Categoría 3 aplicables, para usos como riego de vegetales y bebida de animales. De manera complementaria, almacenamos agua en la relavera para uso industrial en la planta, mediante un sistema de recirculación con vertimiento cero. Actualmente no contamos con un flujómetro instalado en el punto BM 3240 para controlar la cantidad de agua que sale, por lo que aún no disponemos de valores cuantitativos expresados en metros cúbicos; la implementación de este equipo está prevista a mediano plazo.



Tabla 13. Gestión de los impactos significativos de los insumos, actividades y productos

Generación de residuos	Insumos, actividades y productos que pueden generar impactos	Tipo de Impacto	Medida de gestión
Instalaciones de producción (fundos)	Consumo de madera	Agotamiento recurso natural y contaminación en cuerpo receptor	Optimizar el uso de cuadros de madera, empleándolos solo donde sean estrictamente necesarios y evaluando alternativas de sostenimiento que reduzcan el consumo y la generación de residuos de madera.
	Consumo de agua	Agotamiento recurso natural	Tratar los efluentes de mina hasta cumplir con las ECA antes de su descarga, de modo que los residuos líquidos no afecten la calidad del cuerpo receptor.
Instalaciones de procesamiento (plantas)	Consumo de agua	Agotamiento recurso natural	Recircular el agua de relavera para alcanzar vertimiento cero, minimizando la generación de residuos líquidos y el uso de agua fresca.
	Consumo de MATPEL	Contaminación en cuerpo receptor	Gestionar los recipientes y envases de sustancias mediante su devolución al proveedor y el uso de contenedores tipo IBC, evitando que se dispongan como residuos y favoreciendo su reúso.
	Uso de chaquetas de molinos	Contaminación en cuerpo receptor	Segregar y comercializar las chaquetas de molinos como residuo valorizable, aprovechando su aleación especial en lugar de disponerlas como desecho.
Otras instalaciones (administrativas)	Consumo Hidrocarburos	Contaminación en cuerpo receptor	Separar el aceite usado y gestionarlo como residuo valorizable mediante su comercialización, evitando descargas o disposiciones inadecuadas
	Mantenimiento equipos y maquinarias	Contaminación en cuerpo receptor	Mantener talleres con infraestructura adecuada para el mantenimiento de equipos y maquinarias, permitiendo el manejo y almacenamiento controlado de los residuos generados.



El área de Medio Ambiente lidera el manejo de los residuos sólidos, coordinando la recolección en los diferentes puntos de acopio a través de un servicio externo con camiones de cinco toneladas. Los residuos reciclables se trasladan según sus características al relleno sanitario de la unidad (residuos generales y orgánicos) o al almacén temporal de residuos industriales (ATRI). Los residuos peligrosos, incluidos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y los neumáticos fuera de uso (NFU), se almacenan en infraestructura diferenciada según su tipología. El transporte de residuos reciclables y peligrosos se realiza mediante Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para transportar residuos peligrosos y no peligrosos, y registradas ante el Ministerio del Ambiente (MINAM). En el caso de residuos peligrosos elaboramos manifiestos de transporte y disposición, que se reportan trimestralmente en la plataforma SIGERSOL (Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos), administrada por MINAM, mientras que elaboramos un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos (PMMRS) del año anterior que se presenta cada 15 de abril al MINAM, de acuerdo con la normativa. En 2024 generamos 25,103 toneladas de residuos peligrosos y 174,004 toneladas de residuos no peligrosos, tal como se detalla en la información consolidada.

**Tabla 14. Peso total de los residuos sólidos generados en toneladas métricas**

Composición de residuos	2022	2023	2024
Residuos peligrosos (1)	31,551	34,386	25,103
Residuos no peligrosos (2)	126,996	71,013	174,004

*Notas: (1) Residuos Hospitalarios, RAEE, Agua Oleosa, Residuos Peligrosos No Aprovechables, Residuos Peligrosos Aprovechables Aceites Usados – Baterías. (2) Residuos Metálicos, Residuos Vidrios, Residuos Papeles y Cartones, Residuos Plásticos, Residuos Orgánicos y Residuos Generales.*

**Tabla 15. Peso total de los residuos generados, valorizados y eliminados en 2024**

Composición de residuos	Residuos generados	Residuos valorizados (1)	Residuos eliminados (2)
Residuos peligrosos	25,103	15,780	9,323*
Residuos no peligrosos	174,004	100,800	73,204**

*Notas: (1) Fuera de las instalaciones, a partir del reprocesamiento de productos o componentes de productos que se han convertido en residuos para crear nuevos materiales. (2) En relleno sanitario de seguridad (\*) fuera de las instalaciones y (\*\*) dentro*

El control de la disposición final se realiza mediante registros de pesaje en balanza y formatos específicos completados por el personal encargado de la recolección en los puntos de acopio, lo que nos permite registrar y dar seguimiento a los flujos de residuos gestionados y seguir fortaleciendo una gestión progresivamente más eficiente y alineada con principios de economía circular

## 2.7. Manejo de relaves mineros

(GRI 2-25) (GRI 14.6) (SASB EM-MM-540a.1, EM-MM-540a.2, EM-MM-540a.3, EM-MM-150a.5)

Nuestra gestión de relaves se orienta a mantener la contención segura de los residuos mineros y un manejo responsable del agua, con el objetivo de alcanzar un efluente cero y minimizar el impacto ambiental. Este enfoque se desarrolla en cumplimiento de la normativa ambiental peruana y bajo criterios técnicos que priorizan la seguridad, la integridad estructural y la protección del entorno.

Nuestra gestión se fundamenta en tres pilares: la contención segura, mediante el uso de geomembranas y canales de coronación; la recirculación total del agua, orientado a un esquema de minimización de efluentes; y el monitoreo geotécnico continuo, a través del seguimiento de hitos topográficos, monitoreo y control de nuestra instrumentación geotécnica y parámetros de estabilidad.

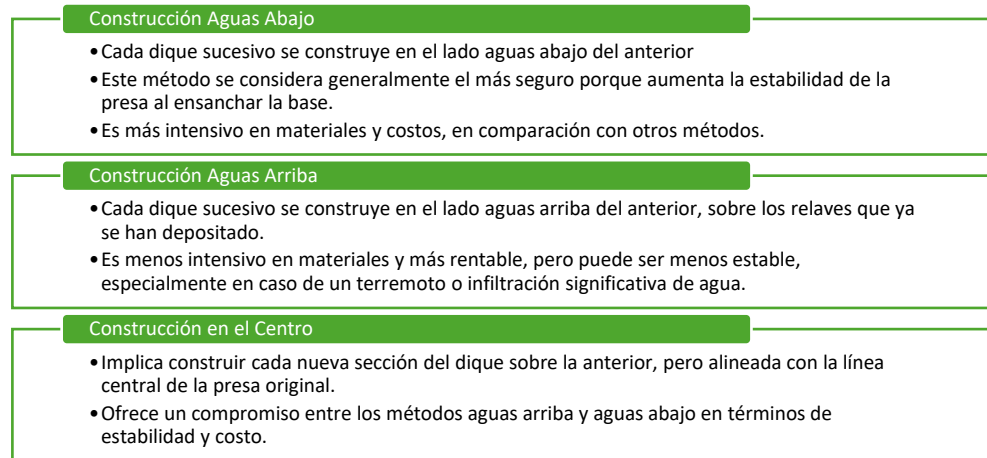
El marco de gobernanza para la gestión de relaves se encuentra integrado a nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), buscando un control sistemático de los procesos y una clara asignación de responsabilidades en tres niveles jerárquicos: Alta Dirección (nivel corporativo), Gerencia de Unidad y áreas operativas (nivel táctico) y personal operativo (nivel de sitio).

Este año no se registraron infracciones ni incidentes asociados directamente a la gestión de relaves por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Además, mantenemos espacios de diálogo y coordinación para atender inquietudes y sostener un relacionamiento constructivo de nuestra área de influencia.



Actualmente, nuestra relavera Huinchulla se mantiene en operación durante 2024 y cuenta con un diseño de construcción aguas arriba. Su clasificación de consecuencia es baja, al no existir población potencialmente expuesta a riesgo. Durante el periodo, se efectuaron mediciones mensuales del nivel del espejo de agua del sobrenadante y de la distancia de la playa respecto al dique principal, en cumplimiento de los procedimientos de monitoreo y control orientados a mantener condiciones de estabilidad y seguridad operativa.

Diagrama 3. Métodos de construcción de relaves



El relave proveniente del circuito de adsorción, descarga del tanque CIP N° 6, atraviesa por un proceso de destrucción del cianuro remanente antes de ser conducido hacia la presa de relaves mediante tuberías de seis pulgadas. Esta estructura cuenta con un revestimiento multicapa compuesto por geotextil y una geomembrana de HDPE de 2 mm, que busca la impermeabilidad y evita filtraciones al subsuelo. El agua sobrenadante es bombeada nuevamente hacia los tanques de agua industrial, permitiendo la recirculación del agua dentro del proceso productivo.

Durante 2024, los relaves generados por nuestra unidad minera fueron expresados en toneladas métricas secas (TMS) procesadas, conforme a los lineamientos técnicos y ambientales aplicables.

Tabla 16. Generación de relaves en la Unidad Minera (TMS)

Composición de residuos	2022	2023	2024
Relaves	188,899	184,739	<b>206,322</b>

En los últimos tres años, el volumen total de relaves generados superó las 180,000 TMS. Entre 2022 y 2023 se registró una reducción aproximada de 4, 000 TMS, mientras que en 2024 se evidenció un incremento de 21,000 TMS, equivalente a un 12% respecto al año anterior. Estos datos se obtuvieron a partir de mediciones directas en campo, reforzando la trazabilidad y confiabilidad de la información reportada.

#### Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE)

Durante 2024, se mantuvo vigente nuestro Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE) para la gestión de nuestras instalaciones de relaves, en cumplimiento de la normativa nacional y las buenas prácticas de la industria minera.

De acuerdo con el D.S. N° 024-2016-EM y sus modificatorias, realizamos simulacros de emergencia al menos dos veces por año, para que nuestros colaboradores y contratistas se familiaricen con los procedimientos de seguridad y respuesta ante posibles incidentes.

Nuestro PPRE incorpora la participación de los principales actores vinculados a la operación, organizados en tres niveles:

- Colaboradores y contratistas (nivel operacional): desarrollamos programas de capacitación y entrenamiento continuo, fortalecemos la organización y equipamiento de brigadas de emergencia, integramos a los contratistas en el PPRE y realizamos simulacros semestrales de verificación.
- Comunidades del área de influencia: impulsamos actividades de sensibilización, comunicación de rutas y zonas seguras, y simulacros comunitarios para fortalecer las capacidades locales de respuesta.



- Entidades gubernamentales y otros actores: mantenemos una coordinación permanente con INDECI, autoridades locales, OSINERGMIN, OEFA y la ANA, para mantener la alineación con los protocolos oficiales y reforzar la efectividad de las acciones preventivas.

## 2.8. Cierre de mina y remediación

(GRI 2-25) (GRI 304-3) (GRI 14.8)

La gestión responsable del cierre de mina es clave en nuestro enfoque de sostenibilidad, ya que nuestra operación es desarrollada bajo criterios de integridad, cumplimiento y compromiso con el entorno natural y social donde nos encontramos. De este modo, una vez culminada la actividad extractiva, es nuestro deber procurar que las áreas intervenidas mantengan condiciones seguras, estables y compatibles con los usos futuros del territorio.

Nuestros Planes de Cierre de Mina (PCM), aprobados por el Ministerio de Energía y Minas, constituyen instrumentos de cumplimiento obligatorio que orientan todas las acciones de cierre progresivo, final y post cierre. Estos planes son actualizados de manera periódica para incorporar nuevas condiciones técnicas, normativas y operativas, en coherencia con las mejores prácticas del sector y con los compromisos asumidos ante nuestros grupos de interés.

Durante el 2024, estuvo vigente la Cuarta Modificación del Plan de Cierre de Mina (MPCM) de la Unidad Minera Antapite. Posteriormente, obtuvimos la aprobación de la Quinta Modificación del PCM, que incorpora ajustes en los cronogramas, nuevos criterios técnicos y la actualización de los costos de cierre y post cierre. En línea con la proyección de continuidad operacional, se contempla la elaboración de una Sexta Modificación del PCM, la cual considera una ampliación de la vida útil de la mina por nueve años adicionales, extendiendo las actividades hasta el 2035.

Aprobada mediante R.D. N° 125-2023-MINEM

Aprobada mediante R.D. N° 021-2025-MINEM-DGAAM

Sujeta a la aprobación correspondiente del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE.

## Características generales del Plan de Cierre de Minas

Los principales mecanismos de rehabilitación incluyen la demolición de estructuras, el desmantelamiento de componentes metálicos y de HDPE, el encapsulamiento de relaves y desmonteras con potencial de generación de aguas ácidas, y el mantenimiento de obras hidráulicas. El valor estimado del cierre final y post cierre asciende a 2,6 millones de dólares, respaldado por una carta fianza bancaria que cubre la totalidad de las obligaciones financieras asociadas.

### Estado de la tierra en Sierra Antapite al cierre 2024

- Total de tierra perturbada y aún no rehabilitada: 105.2 ha
- Total de tierra perturbada y rehabilitada: 5.3 ha

Además de los compromisos ambientales, mantenemos un enfoque orientado a promover la sostenibilidad social a largo plazo. En este sentido, impulsamos proyectos con enfoque de continuidad, mejora de la calidad de la ganadería local y el acceso a agua potable, a través de la instalación de plantas de tratamiento comunitarias, contribuyendo a fortalecer las capacidades productivas y la calidad de vida de las comunidades vecinas. Es importante precisar que la empleabilidad se mantiene durante la etapa operativa de la mina; no obstante, las empresas comunales y los proyectos productivos promovidos están orientados a consolidar capacidades locales que contribuyan a sostener actividades económicas sostenibles una vez concluida la operación minera.



### Principales resultados:

- No se registraron observaciones formales por parte de autoridades competentes durante el periodo reportado.
- Fortalecimiento de relaciones de confianza con las comunidades del área de influencia.

## 3. Social

Nuestra gestión social se basa en un principio: si queremos que la operación sea sostenible, las personas tienen que estar en el centro. Priorizamos cómo se vive el trabajo en nuestra unidad, en la seguridad con la que se realizan las tareas, en el respeto a los derechos humanos y en la forma en que acompañamos el desarrollo de nuestros equipos. En los últimos años hemos incorporado diagnósticos, políticas, sistemas y espacios de diálogo interno que nos permiten entender mejor qué necesitan nuestras personas y cómo podemos responder de manera consistente.

Al mismo tiempo, entendemos que no trabajamos aislados, sino en un territorio vivo, con comunidades, autoridades y organizaciones que tienen expectativas y proyectos propios. Por eso nuestra gestión social también se enfoca en construir relaciones de confianza, mantener canales abiertos para escuchar preocupaciones, gestionar los impactos de nuestra presencia y desarrollar iniciativas compartidas que aporten al bienestar local.

### 3.1. Gestión del talento

(GRI 2-7, GRI 2-8, GRI-19, GRI 2-20, GRI 2-21) (GRI 401-1, 401-2, GRI 401-3, GRI 402-1, GRI 404-1, GRI 404-2, GRI 404-3, GRI 405-1, GRI 405-2)

Sabemos que nada de lo que hacemos sería posible sin las personas que sostienen el día a día de nuestra operación, por eso ponemos el foco en atraer, desarrollar y cuidar equipos que quieran crecer con nosotros. En los últimos años hemos dado pasos importantes: iniciamos un plan estratégico de Gestión Humana, fortalecimos procesos de selección más estructurados, ampliamos la formación técnica y de habilidades blandas, realizamos diagnósticos de clima, riesgos psicosociales y calidad de vida.

Todo esto nos ha permitido tener una mirada más integral sobre cómo están nuestros equipos, qué necesitan para desempeñarse mejor y cómo podemos acompañar su desarrollo.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que estamos en una etapa de consolidación. Queremos que la gestión del talento avance hacia sistemas más robustos de evaluación de desempeño y potencial, con metas claras, retroalimentación oportuna y oportunidades de crecimiento visibles para cada persona. Nos hemos propuesto seguir refinando nuestros procesos, fortalecer el liderazgo cercano de jefes y supervisores, y alinear aún más la formación, los beneficios y la planificación de dotación con la estrategia del negocio. El objetivo es simple pero desafiante: construir un entorno en el que trabajar sea sinónimo de estabilidad, aprendizaje continuo y sea una experiencia laboral en la que las personas sientan que su esfuerzo y su talento son tomados en cuenta.

### Formación y evaluación de desempeño

La formación y la evaluación del desempeño son pilares esenciales para fortalecer el talento humano y promover la eficiencia en nuestras operaciones. Contamos con una Política de Derechos Humanos y una Política Remunerativa, además de procedimientos formales para la evaluación de desempeño, capacitación y desarrollo. Nuestro objetivo principal ha sido reducir la rotación del personal y consolidar una cultura de aprendizaje continuo. En esa línea, se elaboró un diagnóstico y plan de trabajo enfocado en cerrar brechas de competencias y fortalecer los procesos de aprendizaje, con la meta de avanzar hacia un modelo de desarrollo integral del colaborador.

Durante el 2024, impulsamos el plan de capacitación en cursos obligatorios conforme a la normativa minera, actualizamos los mapas de línea de carrera y desarrollamos la evaluación de clima laboral y calidad de vida, consolidando así el eje de gestión humana. La formación se brindó mediante capacitaciones presenciales y virtuales a través de RIMAC y Lockton, alcanzando a 119 colaboradores (112 hombres y 7 mujeres) con un total de 4,932 horas de capacitación.



En promedio, los empleados registraron 46 horas de formación por hombre y 14 por mujer, mientras que los obreros alcanzaron 41 y 22 horas, respectivamente. Los resultados se calcularon aplicando una fórmula proporcionada por el indicador GRI correspondiente para mantener la consistencia de la información.

Tabla 17. Promedio de horas de formación a colaboradores durante 2024

Categoría laboral	Número de colaboradores			Horas de formación totales			Horas de formación / colaborador		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Colaboradores</b>	34	3	37	1,574	43	1,617	46.29	14.33	43.70
<b>Obreros</b>	78	4	82	3,225	90	3,315	41.35	22.50	40.43
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>7</b>	<b>119</b>	<b>4,799</b>	<b>133</b>	<b>4,932</b>	<b>42.84</b>	<b>19.00</b>	<b>124.47</b>

*Nota: La fórmula aplicada es: Promedio de horas de formación por género = (Número total de horas de formación proporcionadas por género / Número de colaboradores por género).*

Durante 2024, priorizamos el fortalecimiento del clima organizacional y la estabilidad laboral, por lo que la evaluación de desempeño fue reprogramada. Esta decisión respondió a un contexto retador y buscó preservar la confianza de nuestros colaboradores, manteniendo el enfoque en la continuidad operativa y el bienestar del equipo.

Las evaluaciones realizadas en 2022 y 2023 sirvieron como base para definir los próximos hitos en materia de gestión del talento: una evaluación de potencial prevista para 2025 y una evaluación por objetivos programada para 2026, ambas acompañadas de un plan de capacitación orientado a fortalecer la adaptabilidad y las competencias clave del personal. Finalmente, no se registraron sanciones ni incidentes vinculados a la gestión de formación o desempeño de nuestros colaboradores.

## Beneficios a colaboradores

Durante el 2024, hemos continuado fortaleciendo nuestra gestión del talento humano con el propósito de mejorar el clima laboral, reducir la rotación de personal y consolidar una cultura organizacional centrada en la equidad, la transparencia y el bienestar. Actualmente, nos encontramos en la primera etapa del plan estratégico de Gestión Humana, orientado a la mejora continua del ambiente laboral y la calidad de vida de nuestros colaboradores.

El diagnóstico de clima y condiciones laborales permitió identificar como ejes prioritarios la igualdad de oportunidades, la gestión del aprendizaje y la eficiencia en los procesos productivos. En ese sentido, contamos con políticas institucionales que promueven el respeto por los derechos humanos y la conducta ética, tales como la Política de Derechos Humanos, el Código de Ética y Conducta, y el Reglamento Interno de Trabajo, los cuales establecen principios de no discriminación, equidad, integridad y respeto mutuo en todas nuestras operaciones.

Para evaluar la percepción interna, aplicamos herramientas cuantitativas, como las evaluaciones anuales de clima laboral, riesgos psicosociales y calidad de vida; y cualitativas, como Focus Groups, entrevistas de salida y de permanencia. Estos procesos, desarrollados durante el segundo semestre de cada año, son gestionados internamente y auditables por cualquier colaborador, promoviendo la transparencia y participación. Los resultados son analizados por un comité de líderes, que orienta las acciones de mejora y prioriza los temas críticos detectados. A partir de estos diagnósticos, implementamos un plan de trabajo integral.



### Ilustración 5. Acciones prioritarias del Plan de Trabajo Integral de Gestión Humana

Difundir y fortalecer las políticas y procedimientos de Gestión Humana, en el marco del proceso de estructuración organizacional.	Capacitar a los líderes bajo la cultura RECIO, con el objetivo de convertirlos en agentes de cambio y promotores de una cultura corporativa consistente.
Optimizar la comunicación interna, mediante la identificación de canales efectivos y la planificación estructurada de contenidos.	Reforzar el Comité de Calidad de Vida, encargado de monitorear el cumplimiento de los objetivos anuales y dar seguimiento a las oportunidades de mejora detectadas.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso por construir un entorno laboral participativo, inclusivo y orientado al desarrollo integral de nuestros colaboradores.

#### Actividades contra la discriminación

Nosotros promovemos una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la no discriminación. Es por ello que, durante el 2024, se desarrollaron acciones clave como la inclusión de contenidos sobre Derechos Humanos, ética y conducta responsable en los programas de inducción, favoreciendo que todos los colaboradores conozcan las normas internas desde su incorporación. Asimismo, se impulsó la difusión permanente de las políticas y procedimientos corporativos mediante canales internos (correo electrónico, intranet y comunicados institucionales), favoreciendo su alcance a todo el personal.

#### Evaluación del clima laboral

Durante el 2024 se aplicó la evaluación de clima laboral con base en cinco ejes fundamentales: credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y camaradería. Esta herramienta permite identificar las percepciones del personal respecto al ambiente organizacional y orientar las acciones de mejora continua en materia de gestión humana. Este año obtuvimos un 64% en la medición del clima laboral, ligeramente por debajo de la meta trazada.

Tabla 18. Resultados del clima laboral obtenidos en los tres últimos años

	2022	2023	2024
Resultado de la medición del clima laboral	68%	60%	64%

*Nota: La meta fijada para el 2024 fue 70%*

Estos resultados se presentan mediante un sistema de semáforo, que clasifica los niveles de satisfacción como favorables, medios o desfavorables, facilitando la interpretación de los hallazgos y la priorización de medidas correctivas. Los porcentajes obtenidos reflejan el total acumulado de aceptación favorable y media, evidenciando una percepción general positiva respecto a la cultura interna y las condiciones laborales.

Tabla 19. Total de colaboradores directos y contratistas que participaron en la medición de clima laboral

Criterio	2022	2023	2024
Total de Colaboradores directos	99	121	86
Porcentaje de participación de colaboradores directos	38.5%	55.0%	41.7%
Colaboradores de contratistas	158	133	94
Porcentaje de participación de colaboradores de contratistas	62.7%	109.9%	74.0%

*Nota: En el año 2024, del total de colaboradores directos que participaron, 38.4% fueron colaboradores del corporativo y 61.6% fueron empleados (ningún operario).*

Los principales desafíos identificados se centran en fortalecer la confianza interna, con énfasis en los ejes de respeto e imparcialidad. Asimismo, se plantea implementar un plan de comunicación interna que facilite la gestión del cambio y promueva la participación del personal. Finalmente, se busca consolidar una cultura organizacional RECIA, entendida como la práctica de nuestros valores de ser **Respetuosos**, **Empáticos**, **Comprometidos**, **Innovadores** y **Apasionados**, impulsando la estructuración y el desarrollo estratégico de la organización.



## Plan de pensiones y beneficios

Contamos con un esquema de beneficios que promueve la seguridad y el bienestar de nuestro personal bajo el régimen de quinta categoría. Este incluye la participación en utilidades conforme a la normativa vigente, la compensación por tiempo de servicios (CTS) y el Seguro Vida Ley desde el primer día de labores, con coberturas en caso de fallecimiento por causas naturales, accidentales o invalidez.

Asimismo, se otorgan coberturas de salud mediante la EPS Rímac y el Seguro Oncológico Oncosalud Plus, ambos subsidiados al 75% para el trabajador y sus dependientes directos. Durante la permanencia en la unidad operativa, se brinda alojamiento, transporte y alimentación, propiciando condiciones adecuadas para el desempeño laboral.

### Valor estimado de las obligaciones del plan de pensiones

**Sistema público (USD) 116,380,000**

**Sistema privado (USD) 312,968,000**

*Nota: La empresa sólo aplica para proceso regular de pensiones de AFP y ONP.*

## Permiso parental

El permiso parental constituye el derecho otorgado a los colaboradores para ausentarse de sus labores y dedicarse al cuidado de sus hijos o de otros familiares directos durante un período de tiempo definido. En la evaluación de riesgos psicosociales, resulta fundamental reducir el porcentaje de doble presencia (la necesidad de estar mentalmente presente en el trabajo y el hogar), promoviendo un equilibrio adecuado entre la vida laboral y familiar. Es por ello que contamos con un indicador positivo en materia de permisos parentales, evidenciado por el retorno del 100% de nuestros colaboradores a sus labores tras haber hecho uso de dichos permisos.

Tabla 20. Cantidad de colaboradores con permiso parental otorgado en los últimos tres años.

	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Derecho a permiso parental</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Se acogieron a permiso parental</b>	9	0	6	0	6	0
<b>Regresaron del trabajo posterior al permiso parental</b>	9	0	6	0	6	0
<b>Regresaron del trabajo posterior al permiso parental y continuaron siendo colaboradores 12 meses después.</b>	9	0	6	0	6	0
<b>Tasa de regreso al trabajo de los colaboradores</b>	100%	n.a	100%	n.a	100%	n.a
<b>Tasa de retención de los colaboradores</b>	100%	n.a	100%	n.a	100%	n.a

*Nota: La tasa de regreso al trabajo se calculó dividiendo la cantidad total de colaboradores que regresaron al trabajo después del permiso parental respecto a la cantidad total de colaboradores que deben regresar al trabajo después del permiso parental. Por otro lado, la tasa de retención se calculó dividiendo la cantidad total de colaboradores retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental respecto a la cantidad total de colaboradores que regresaron del permiso parental.*

## Remuneración

Nuestra política remunerativa se orienta a promover condiciones justas, competitivas y sostenibles, alineadas con los objetivos estratégicos de la compañía y con el principio de equidad interna. El sistema de compensación combina una remuneración fija y una variable, determinada según la evaluación del puesto, el nivel de responsabilidad y el desempeño individual, considerando además estudios de mercado y las escalas internas establecidas.

La evolución de la remuneración depende del cumplimiento de los objetivos personales y organizacionales, así como de la generación de valor para la empresa. En el caso del personal empleado, las evaluaciones son realizadas por la gerencia del área correspondiente y la Gerencia General; mientras que, para la plana gerencial, son conducidas por la Gerencia General con la validación de la Gerencia de Gestión Humana.

Nuestra política se sustenta en los principios de equidad, competitividad, meritocracia y sostenibilidad financiera. Se vela por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y se promueve una cultura de alto desempeño, en la que el reconocimiento se vincula tanto a los resultados como a la conducta ética y al compromiso con los valores organizacionales. Asimismo, reafirmamos el derecho de todos nuestros colaboradores a recibir una remuneración justa, adecuada y libre de discriminación. La política ha sido validada por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y la Gerencia General, y se encuentra formalmente comunicada a todos los niveles de la organización, disponible para consulta interna y pública.

Tabla 21. Ratio entre salario básico y remuneración durante el 2024

Categoría laboral	Salario básico	Salario combinado del total de mujeres	Salario combinado del total de hombres	Población de hombres	Población de mujeres	Ratio salarial mujeres	Ratio salarial hombres
Empleado	USD 1,487,351	USD 147,109	USD 1,340,242	99	16	10%	90%
Obrero	USD 1,102,272	USD 25,290	USD 1,076,982	239	11	2%	98%
Practicantes	USD 1,778	USD 866	USD 912	2	1	49%	51%

## 3.2. Salud y seguridad ocupacional

(GRI 403-1, 403-2, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, 406-1) (GRI 14.15) () (SASB EM-MM-320a.1)

La gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) forma parte esencial de nuestra forma de operar. Sabemos que la seguridad no es el resultado de una sola acción, sino de un trabajo constante, disciplinado y colaborativo. Por ello, impulsamos una política de tolerancia cero frente a accidentes y enfermedades ocupacionales, sustentada en la prevención, la disciplina operativa y la mejora continua.

Nuestro compromiso se enmarca en el cumplimiento de la Ley N° 29782, su reglamento (D.S. 0224-2016-EM) y sus modificatorias, reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional DS 024-2016 EM y su modificatoria, y se materializa a través del Programa Anual de SSO, las inspecciones planificadas en campo, la vigilancia médica ocupacional y la capacitación diferenciada según los perfiles y riesgos críticos de cada puesto. Además, fortalecemos el aprendizaje mediante la metodología TASC (técnica de análisis sistemático de causas por sus siglas) para la investigación de incidentes, la ejecución de simulacros de emergencia y las observaciones preventivas, que alimentan la toma de decisiones del Comité de SSO. Todo este esfuerzo busca consolidar una cultura preventiva viva, que se refuerza día a día con la participación de todos.

Nuestro Sistema de Gestión de SSO es la base que articula estas acciones y apoya su coherencia en toda la organización. Está alineado con la normativa nacional y con referentes internacionales, que nos permite medir el nivel de madurez y desempeño de nuestras prácticas de seguridad. El sistema cubre a todo el personal, propio y contratista, e integra la gestión de riesgos, emergencias y vigilancia ocupacional en las actividades operativas, de planta, mantenimiento, soporte y administrativas. No existen exclusiones, ya que cada persona y proceso forma parte de su alcance.

Tabla 22. Cobertura y alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

Categoría laboral	Colaboradores directos			Colaboradores indirectos		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Cantidad de colaboradores cubiertos por el Sistema	120	128	134	250	265	272
Porcentaje de colaboradores cubiertos por el Sistema	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cantidad de colaboradores cubiertos por el Sistema que ha sido objeto de auditoría interna	80	100	120	200	220	250
Porcentaje de colaboradores cubiertos por el Sistema que ha sido objeto de auditoría interna	67%	78%	90%	80%	83%	92%
Cantidad de colaboradores cubiertos por el Sistema que ha sido objeto de auditoría externa	50	80	100	150	180	200
Porcentaje de colaboradores cubiertos por el Sistema que ha sido objeto de auditoría externa	42%	63%	75%	60%	68%	74%



Los resultados muestran que entre 2023 y 2024 aumentó la cobertura y el control del sistema, impulsados por el crecimiento del personal operativo y contratista, la ampliación de su alcance y un mayor número de auditorías internas y externas. Estos avances evidencian un mayor nivel de consolidación en nuestra gestión y una mejora en los niveles de control preventivo. La información se obtiene de registros de personal, controles de acceso y reportes de auditoría, siguiendo los criterios del D.S. 024-2016-EM, su modificatoria y la Ley 29783. Para años anteriores aplicamos estimaciones conservadoras relacionadas con el crecimiento operativo y el alcance de las auditorías. Los valores comprenden a todo el personal activo, tanto directo como indirecto, excluyendo únicamente visitantes y proveedores eventuales sin exposición operativa.

Esta mejora sostenida ha sido posible gracias a la participación de nuestros equipos. El Comité de SSO, conformado de manera paritaria entre representantes de la empresa y de los colaboradores, se reúne mensualmente y de forma extraordinaria cuando la situación lo requiere para revisar casos, proponer acciones y dar seguimiento a su cumplimiento. Promovemos la comunicación abierta y el aprendizaje conjunto mediante el IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles) continuo, las charlas operativas, los buzones de sugerencias y las reuniones de retroalimentación posteriores a auditorías e investigaciones. La información se comparte por paneles informativos, correos, reuniones de preturno, boletines y capacitaciones, y se mantiene actualizada en SharePoint/SIG. En nuestras relaciones comerciales extendemos este mismo compromiso, evaluando a contratistas y proveedores mediante IPERC continuo, permisos de trabajo e inspecciones conjuntas, con especial atención a peligros críticos como el trabajo en altura, la energía eléctrica, los explosivos, el tránsito vehicular, la caída de rocas sueltas, y los espacios confinados.

Durante 2024 registramos avances en la reducción de incidentes reportables, no se registraron fatalidades, fortalecimiento de la vigilancia ocupacional, aplicación efectiva de la metodología TASC y una mayor participación en actividades de seguridad. De cara al 2025 - 2026 continuaremos avanzando en la digitalización de reportes y acciones, y la gestión de riesgos críticos con controles verificados, potenciando el liderazgo visible y los programas de cultura preventiva. Con ello reafirmamos nuestra convicción de que una operación segura y saludable no es solo un requisito técnico, sino una forma de trabajar y cuidarnos entre todos.

### Peligros y riesgos

Aplicamos el proceso IPERC para identificar peligros, evaluar riesgos asociados y definir controles en todas nuestras actividades. Este procedimiento considera condiciones operativas, ambientales y de comportamiento, y sigue la jerarquía de controles: eliminación, medidas de ingeniería, controles administrativos y uso de equipos de protección personal. Los resultados se registran en los formatos de IPERC continuo, específico o línea base, los cuales se revisan de manera periódica para verificar la eficacia de las medidas implementadas y mantener actualizada la gestión preventiva.

El desarrollo de estos procesos se lleva a cabo con la participación de personal competente y capacitado en IPERC y seguridad, promoviendo que la identificación y control de riesgos se realicen con criterios técnicos consistentes. El área de SSO revisa y valida la aplicación de los controles en campo, complementando este trabajo con auditorías, verificaciones y capacitaciones programadas. Estas actividades refuerzan la trazabilidad de la información y contribuyen a la mejora continua del sistema, procurando que los controles se mantengan vigentes y alineados con las condiciones reales de la operación.



Los resultados obtenidos a partir del IPERC, las inspecciones y las investigaciones de incidentes se utilizan para analizar tendencias y actualizar procedimientos, controles y planes de acción. Esta información se presenta en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y en las reuniones de seguridad, donde se revisan avances y se incorporan mejoras a la planificación anual. De esta manera, promovemos un aprendizaje constante que fortalece la cultura preventiva y permite adaptar la gestión de seguridad a las necesidades de cada etapa operativa.

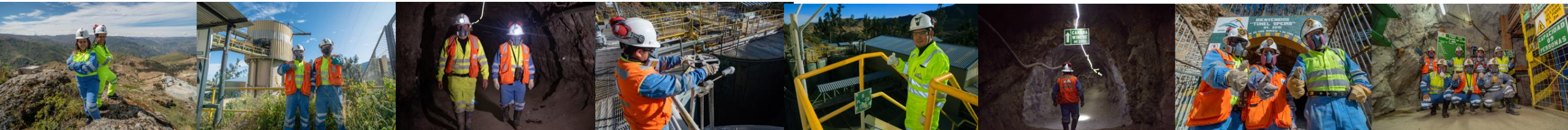
El sistema también contempla mecanismos de comunicación y respuesta frente a situaciones de riesgo. Los colaboradores pueden reportar peligros mediante el formato de reporte de actos y condiciones subestándares (RACS), un registro estandarizado diseñado para identificar, reportar y corregir cualquier acto inseguro o condición subestándar observada en las operaciones. Su objetivo es prevenir accidentes e incidentes antes de que ocurran. Alternativamente, los peligros pueden comunicarse directamente al supervisor o al área de seguridad y salud ocupacional (SSO), aplicando acciones inmediatas de control cuando sea necesario.

Si una tarea representa un riesgo inminente, se puede ejercer el Derecho a Decir No al trabajo inseguro, un principio que resguarda la integridad física de nuestros colaboradores y les faculta a detener la actividad hasta que las condiciones sean seguras. Cada reporte o incidente se registra, analiza e investiga dentro de las primeras 24 horas, aplicando la metodología IPERC para identificar causas raíz y definir acciones correctivas. Estas acciones se monitorean hasta su cierre, fortaleciendo una gestión preventiva que promueve la participación, el aprendizaje organizacional y la mejora continua de la seguridad y salud ocupacional.

## Salud, bienestar y formación preventiva

Brindamos servicios de salud ocupacional orientados a cuidar el bienestar de todas las personas que forman parte de Sierra Antapite, tanto colaboradores directos como contratistas. A través de proveedores externos acreditados y bajo la supervisión de nuestra área de SSO realizamos exámenes médicos ocupacionales, monitoreos higiénicos, atención en tóxico, respuesta a emergencias y campañas preventivas. Nuestro tóxico opera las 24 horas y cuenta con personal médico, ambulancia equipada tipo II y capacidad de evacuación, lo que nos permite brindar atención inmediata cuando se necesita. Promovemos el acceso equitativo a estos servicios, verificando la competencia técnica de los proveedores, los resultados de los exámenes y los reportes de monitoreo, y exigimos que los contratistas cumplan con los mismos estándares médicos y de salud establecidos en la unidad.

El trabajo en salud ocupacional se complementa con acciones permanentes de prevención y bienestar que van más allá del control de riesgos. Los resultados de la vigilancia médica y los monitoreos de salud nos permiten detectar tempranamente condiciones que podrían derivar en dolencias, aplicar restricciones médicas o reforzar controles en los procesos IPERC. Además, desarrollamos servicios médicos no laborales enfocados en la salud integral, como campañas de nutrición, control de peso, promoción de la salud mental y atención ante emergencias no ocupacionales. A esto se suman programas voluntarios de promoción de la salud, que incluyen controles preventivos, actividades de ergonomía, pausas activas y talleres sobre hábitos saludables. Estas iniciativas, coordinadas entre SSO y Gestión Humana, se difunden en reuniones de guardia y paneles informativos, y se desarrollan dentro de la unidad minera con la participación de proveedores acreditados generando espacios de aprendizaje y cuidado mutuo.



La formación en seguridad y salud complementa todo este esfuerzo preventivo, fortaleciendo las capacidades técnicas y el liderazgo de quienes integran nuestras operaciones. Cada año elaboramos nuestro Plan Anual de Formación en SSO con base en el análisis de riesgos, los resultados del IPERC, las auditorías y las observaciones de campo. Este plan incluye a colaboradores y contratistas e incorpora temas clave como trabajo en altura, caída de rocas, control de energía, espacios confinados, tránsito vehicular, primeros auxilios, gestión de incidentes y liderazgo en seguridad. Durante el 2024 realizamos capacitaciones mensuales y trimestrales, presenciales y prácticas, alcanzando un promedio de 72 horas anuales de formación para personal directo y 60 horas para contratistas, cubriendo las tres guardias operativas. Gracias a estas actividades, consolidamos conocimientos técnicos, mejoramos la respuesta ante emergencias y seguimos construyendo una cultura donde la salud, la seguridad y el aprendizaje continuo forman parte esencial de nuestro desarrollo y bienestar compartido.

### Lesiones, dolencias y enfermedades

Monitoreamos de manera continua nuestros indicadores de seguridad y salud ocupacional con el propósito de evaluar el desempeño preventivo y fortalecer la cultura de cuidado que guía nuestras operaciones. Hacemos seguimiento de los incidentes, casi accidentes y tasas de frecuencia de colaboradores directos e indirectos. Durante este tiempo no registramos accidentes laborales en colaboradores temporales o migrantes, manteniéndose en cero las tasas de fallecimientos y lesiones graves. Del mismo modo, no se presentaron casos de dolencias o enfermedades laborales catalogadas como registrables ni fallecimientos asociados a causas ocupacionales. Estos resultados reflejan el compromiso colectivo por mantener operaciones seguras y entornos saludables, donde la prevención y el bienestar forman parte de cada jornada de trabajo.



Tabla 23. Indicadores de salud y seguridad ocupacional

Indicadores	Colaboradores directos			Colaboradores indirectos		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Cantidad de horas trabajadas	1,020,000	1,080,000	1,134,493	1,250,000	1,300,000	1,420,000
Cantidad de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cantidad de lesiones graves por accidente laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cantidad de incidentes registrables	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00
Cantidad de casi-accidentes	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	4.00
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral (FR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de lesiones graves por accidente laboral (LTIFR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	0.00	0.92	0.88	0.80	3.84	0.00
Tasa de frecuencia de casi-accidentes (NMFR)	0.00	0.92	2.64	0.00	0.00	2.81

Los indicadores se calculan en función de: 1. La cantidad de horas trabajadas por todo el personal en el año, 2. El número de incidentes, accidentes o casi accidentes ocurridos, 3. Las fórmulas internacionales de frecuencia, que expresan cuántos eventos hubo por cada millón de horas trabajadas (para poder comparar con otras operaciones o estándares globales).

Respecto al TRIR la fórmula es (Número de incidentes registrables/ hombres horas trabajadas) x 1,000, 000. Esto significa que, si en 2023 hubo 1 incidente registrable y 1,080,000 horas trabajadas, el cálculo sería:  $TRIR = 1 / 1,080,000 \times 1,000,000 = 0.92$

En el 2024, las principales lesiones registradas estuvieron asociadas a caídas de rocas en labores subterráneas, que generaron golpes y esguinces leves en extremidades de colaboradores directos y contratistas. También se identificaron molestias y afecciones leves vinculadas a la actividad física y a las condiciones del entorno laboral, como lumbalgias o contracturas por esfuerzo, ligeros cambios auditivos por exposición al ruido, episodios respiratorios transitorios asociados al polvo ambiental, irritaciones oculares o dérmicas y fatiga por rotación de turnos.

Diagrama 4. Principales riesgos en seguridad operacional

Caída de rocas en labores subterráneas	Actividad física repetitiva	Condiciones del entorno laboral
Exposición a altos niveles de ruido	Exposición al polvo ambiental	Limitada rotación de turnos

Todas estas situaciones fueron atendidas oportunamente mediante programas de vigilancia médica, pausas activas, campañas de salud y seguimiento preventivo, sin afectar de manera significativa la continuidad operativa ni la salud general del personal.

La información que respalda estos resultados se recopiló a partir de los registros del tópico médico, los reportes de incidentes e investigaciones de seguridad, los monitoreos ocupacionales y las actas del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Aplicamos los criterios establecidos en la Ley N° 29782, su reglamento, y sus modificatorias, así como los estándares de vigilancia médica ocupacional y la metodología IPERC para relacionar los casos con las exposiciones identificadas. Los datos incluyen a todos los colaboradores directos y contratistas que laboraron durante el año, sin exclusiones, salvo visitantes o personal administrativo externo sin exposición operativa. Clasificamos los eventos según su gravedad y su vínculo con los peligros presentes en la operación para mantener la consistencia en el registro y seguimiento.

Sabemos que los principales peligros que pueden causar lesiones, dolencias o enfermedades están relacionados con la caída de rocas, el tránsito de equipos móviles, los trabajos en altura, la liberación de energías no controladas, la exposición al ruido, al polvo y a la sílice, la vibración, el sobreesfuerzo físico, los agentes químicos, las condiciones térmicas y los turnos rotativos. Estos riesgos se gestionan mediante el IPERC continuo, los monitoreos geomecánicos y ocupacionales, los controles críticos y el seguimiento médico periódico. Durante el 2024 no se registraron casos clasificados como graves, eventos de alto potencial que fueron gestionados oportunamente. Para prevenir y reducir riesgos, aplicamos medidas de la jerarquía de controles, como sostenimiento y ventilación, mecanización de tareas, rotación de personal, mejoras en control de ruido y polvo, capacitaciones preventivas y uso adecuado de equipos de protección personal, evaluando su eficiencia mediante inspecciones, seguimiento médico y revisión en el Comité de SSO. De esta manera, continuamos fortaleciendo una gestión preventiva integral que combina seguridad, salud y bienestar para las personas que forman parte de nuestra organización.



### 3.3. Derechos humanos

(GRI 2-25) (406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 410-1) (SASB EM-MM-210a.3)

Estamos fortaleciendo la gestión de los derechos humanos como uno de los pilares de nuestra cultura organizacional, reflejada en políticas, procedimientos y valores que orientan la conducta ética y el respeto por la integridad de las personas. Este compromiso se sustenta en la Política de Respeto a los Derechos Humanos y Condiciones de Trabajo, aplicable a todo el personal propio, empresas contratistas (ECM) y conexas, y se complementa con el Código de Ética y Conducta, el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y los valores de una organización RECIA. Con estos instrumentos promovemos una cultura basada en el respeto a la vida, la integridad física y emocional, y la igualdad de trato. Para fortalecer este enfoque, contamos con procedimientos de reclutamiento y selección, afiliación de personal, prevención del trabajo infantil y forzoso e inducción al puesto de trabajo, todos orientados a la igualdad de oportunidades y no discriminación. Asimismo, mantenemos canales de comunicación y protocolos de bienvenida e inducción que difunden las políticas institucionales y refuerzan la apropiación de los valores corporativos, en línea con los objetivos estratégicos de Gestión Humana, centrados en la mejora del clima laboral y la calidad de vida.

Este compromiso se traduce en acciones concretas de control, evaluación y prevención. Nos sometemos a auditorías internas y externas para fortalecer los procesos, y verificamos mensualmente el cumplimiento de obligaciones laborales con las ECM y empresas conexas. Además, realizamos evaluaciones de calidad de vida que consideran riesgos psicosociales, vivienda, alimentación, transporte y acoso u hostigamiento sexual, lo que permite identificar alertas tempranas y diseñar medidas preventivas.

Entre los principales avances, el Comité Frente al Acoso y Hostigamiento Sexual, instalado en 2022, operó de forma continua durante 2023, junto con los canales Habla RECIO, que se consolidaron como espacios seguros de reporte y orientación.

Para el periodo 2025 – 2026, proyectamos fortalecer este enfoque mediante la actualización de las evaluaciones de clima laboral y calidad de vida, cuyo seguimiento será abordado por el Comité de Calidad de Vida, implementado en 2024, en coordinación con los líderes RECIO, promoviendo una cultura de respeto, cuidado mutuo y mejora continua en todos los espacios de trabajo.

#### Riesgos, vulneración y seguridad con enfoque en DDHH

Durante el 2024 no identificamos riesgos ni casos de vulneración de derechos humanos: no se presentaron situaciones vinculadas a libertad de asociación o negociación colectiva, trabajo infantil, trabajo forzoso u otras afectaciones. En este periodo venimos utilizando insumos para la gestión de riesgos sociales basados en nuestra Política de Derechos Humanos. Al formar parte de Swiss Better Gold, un programa de acreditación que promueve la producción y comercialización responsable del oro mediante criterios ambientales, sociales y de gobernanza, estamos sujetos a monitoreos y evaluaciones periódicas por consultoras acreditadas.

Sobre esa base, nuestras acciones preventivas se enfocan en el cumplimiento de la normativa laboral y en la difusión permanente de valores, políticas y procedimientos a colaboradores y contratistas. Definimos perfiles idóneos para cada puesto, incluida la edad mínima de contratación, y reforzamos la formación inicial con la inducción básica obligatoria del Anexo 4 del D.S. N.º 024-2016-EM y su modificatoria DS 023-2017 EM, de modo que quienes ingresan a la unidad conozcan normas de seguridad y salud, prácticas operativas y procedimientos de emergencia antes de iniciar labores.



Con estas herramientas buscamos prevenir posibles riesgos de vulneración y sostener una cultura cotidiana de respeto, integridad y responsabilidad compartida.

En el área de seguridad, la vigilancia y el control de accesos en garitas son gestionados por un proveedor externo especializado, Inteligencia, Seguridad y Asesoramiento SAC (ISA). Su personal cuenta con las certificaciones y autorizaciones nacionales necesarias para el manejo de equipos de protección de instalaciones y materiales regulados. La seguridad es gestionada exclusivamente con ISA, manteniendo coordinación constante con autoridades y comunidades, mientras que la Policía Nacional del Perú (PNP) solo interviene en situaciones excepcionales. En cuanto a la formación en derechos humanos, capacitamos a nuestro personal dentro del Sistema Integrado de Gestión. El equipo de ISA, por su parte, se rige por su propio plan de certificación y formación. Actualmente, estamos trabajando para fortalecer la articulación entre nuestras políticas internas y los programas de capacitación de ISA, buscando la plena alineación con los principios de respeto a los derechos humanos y la normativa vigente.

### 3.4. Comunidades

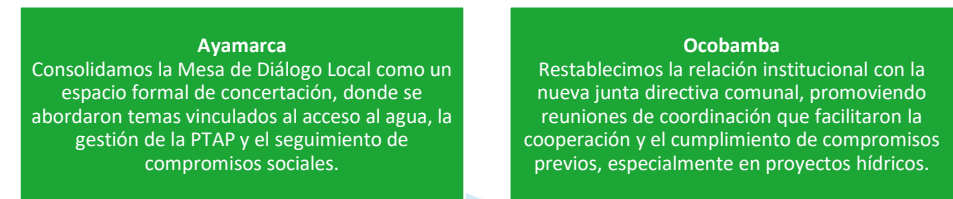
(GRI 2-25, GRI 2-26) (GRI 413-1, 413-2) (GRI 14.10) (SASB EM-MM-210b.1, EM-MM-210b.2)

La gestión de nuestras relaciones con las comunidades locales es un componente relevante de la gestión social del entorno donde operamos y contribuye a la continuidad de nuestras actividades bajo relaciones de confianza. En este marco, identificamos riesgos vinculados a la afectación de los medios de vida locales ante eventos climáticos extremos, como sequías prolongadas, así como a una gestión inadecuada de las relaciones comunitarias que podría generar pérdida de confianza o conflictos.

Reconocemos identificamos oportunidades para apoyar iniciativas de desarrollo económico y social de las comunidades vecinas<sup>4</sup> mediante actividades productivas sostenibles, principalmente en ganadería y agricultura, priorizando el uso eficiente de los recursos y la generación de valor agregado local. Estos esfuerzos se sustentan en nuestras Políticas de Respeto a los Derechos Humanos y Condiciones de Trabajo, y del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad Social, que orientan nuestro compromiso hacia el diálogo permanente, el respeto cultural y la promoción del desarrollo sostenible.

Durante 2024, fortalecimos nuestras relaciones comunitarias a través de espacios de diálogo, participación y mecanismos de gestión social orientados a la prevención de conflictos y a la confianza mutua.

#### Diagrama 5. Hitos de nuestras relaciones comunitarias



De forma complementaria, mantenemos actualizados el mapa de actores y la matriz de riesgos sociales, herramientas que permiten identificar los grupos de interés, sus niveles de influencia y los posibles riesgos asociados a la operación. Este proceso se articula con nuestros procedimientos internos de gestión social, que incluyen la identificación temprana de alertas, la atención de quejas o reclamos y la definición de medidas preventivas.

<sup>4</sup> Dentro del área de influencia directa (establecida en el IGA aprobado), que incluye a San Pedro de Ocobamba (distrito de Córdova) y San Miguel de Ayamarca (distrito de Ocoyo) de la provincia de Huaytará en la región de Huancavelica.



Entre los logros más relevantes del año destaca la consolidación del diálogo con Ayamarca, la reconstrucción de las relaciones comunitarias en Ocobamba y la firma de un convenio marco con el Gobierno Regional de Huancavelica para la ejecución de un proyecto hídrico. Asimismo, avanzamos en la gestión para la implementación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en Ayamarca, reafirmando nuestro compromiso con la mejora del acceso al agua y el bienestar de las familias locales.

De cara al futuro, proyectamos la implementación del Proyecto Antapite Norte, que permitirá ampliar nuestra frontera de producción minera dentro del ámbito de Ocobamba y fortalecer nuestra presencia en Laramarca. Para ello, buscamos concretar convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional de Huancavelica, orientados al asfaltado de la carretera Betania y al desarrollo de infraestructura hídrica como reservorios o represas, generando así valor compartido y sostenibilidad territorial.

### Programas

Durante 2024, fortalecimos la ejecución de programas participativos y acciones sociales en nuestras comunidades de influencia directa, orientados a promover la sostenibilidad, el diálogo continuo y el bienestar local, mediante proyectos e iniciativas en beneficio del entorno social que reflejan nuestro compromiso con la gestión colaborativa y la atención oportuna de las necesidades identificadas junto a las autoridades comunales.



Tabla 24. Financiamiento de acciones sociales y programas de desarrollo social

Nombre del programa / proyecto / iniciativa	Descripción	Principales resultados	Inversión (Soles)
Dotación de materiales educativos para nivel inicial, primaria y secundaria (comunidades Ayamarca, Ocobamba, Ocoyo, Córdova)	Entrega de Kits escolares para inicio de campaña escolar 2024	02 distritos, 4 comunidades intervenidas y un total de 350 alumnos beneficiados	12,000
Fortalecimiento de la Actividad Ganadera.	Control de enfermedades parasitarias; Control y prevención del carbunco; Ampliación de piso forrajero.	02 comunidades beneficiadas	25,000
Proyecto de desarrollo productivo de animales menores	Reuniones de coordinación con la comunidad para preparar los galpones; Entrega de gallinas, asistencia técnica y monitoreo.	40 familias beneficiadas	14,000
Dotación de agua para consumo humano a la comunidad de Ayamarca	Entrega periódica (domingos) en depósitos de Rotoplas	21 familias beneficiadas	1,500

Se tiene previsto la actualización de la línea de base social 2025 con el objeto de identificar la población vulnerable.



En el caso de Ayamarca<sup>6</sup>, esta gestión se articula principalmente a través de la Mesa de Diálogo Local y de las visitas de campo relacionadas con el sistema de agua para bebederos; mientras que en Ocobamba, el acompañamiento se mantiene mediante la asistencia técnica ganadera permanente y el seguimiento directo de compromisos sociales. Según padrón comunal, cuenta con 59 comuneros calificados según su padrón comunal, pero en el anexo residen alrededor de 20 familias. Según el padrón comunal, cuenta con 127 comuneros calificados, pero la cantidad de habitantes propios de la comunidad es menor; se identifican unas 60 familias aproximadamente.

### Impactos

Durante 2024 se ha evaluado el impacto social y ambiental de nuestras operaciones en las comunidades del área de influencia, mediante observación directa, entrevistas y espacios participativos con autoridades y representantes locales. Este proceso permitió identificar los principales cambios en la dinámica social, económica y ambiental del territorio, así como las percepciones sobre los beneficios y desafíos asociados a nuestra presencia.

Entre los impactos positivos, se destacan el fortalecimiento de los canales de diálogo, la mejora en la gestión del recurso hídrico y la generación de oportunidades laborales indirectas. En contrapartida, se identificaron preocupaciones vinculadas a la disponibilidad de agua durante la temporada seca y a percepciones de desigualdad en la distribución de beneficios. Estos aspectos se gestionan a través de la mesa de diálogo y de planes de acción social orientados a la equidad y la sostenibilidad comunitaria.

En relación con la ejecución de compromisos, se han sostenido reuniones periódicas con las comunidades, logrando avances significativos en Ayamarca y un proceso de reconstrucción de confianza en Ocobamba, tras la renovación de su junta directiva comunal.

<sup>6</sup>Según padrón comunal, cuenta con 59 comuneros calificados según su padrón comunal, pero en el anexo residen alrededor de 20 familias.

<sup>7</sup>Según padrón comunal, cuenta con 127 comuneros calificados, pero la cantidad de habitantes propios de la comunidad es menor, se identifican 60 familias aproximadamente.

Asimismo, mantenemos una alianza estratégica con el Gobierno Regional de Huancavelica mediante el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, que impulsa proyectos de desarrollo local orientados a mejorar la infraestructura y la disponibilidad hídrica. En este marco, para el periodo 2025 – 2026, se tiene prevista la suscripción de dos convenios específicos.

### Diagrama 6. Próximos proyectos de impacto positivo en la dinámica social

#### Proyecto carretera Betania–Libertadores Wari

- Formulación del expediente técnico para la mejora y asfaltado de una vía de 74 kilómetros.
- Orientado a fortalecer la conectividad entre seis distritos del sur de la provincia de Huaytará, impulsando la articulación económica, productiva y comercial del territorio.

#### Proyecto hídrico de Ocobamba

- Construcción de una represa destinada a favorecer el abastecimiento permanente de agua en la comunidad de Ocobamba, beneficiando directamente a alrededor de 25 a 30 agricultores y ganaderos.
- Esta infraestructura permitirá ampliar las oportunidades productivas locales, mediante la siembra de pastos, el establecimiento de cultivos frutícolas y el desarrollo de actividades de piscicultura, contribuyendo así a la diversificación económica y a la seguridad hídrica de la zona.

Ambos proyectos constituyen hitos relevantes en la gestión de los impactos económicos y sociales de nuestra operación, al promover la participación de autoridades locales, líderes comunales y actores estratégicos en la planificación conjunta del desarrollo territorial.



## Impactos económicos directos e indirectos

En el marco de nuestra estrategia anual de gestión social, se han identificado diversos impactos económicos directos vinculados al fortalecimiento de las actividades productivas locales. Entre ellos destacan el mejoramiento genético de ovinos y la asistencia técnica ganadera, que han contribuido al incremento de la productividad y a la mejora de las prácticas pecuarias en la comunidad de Ocobamba.

En cuanto a los impactos económicos indirectos, el principal corresponde a la transferencia de recursos por concepto de canon, sobre canon y regalías mineras, recursos a los que Sierra Sun Group contribuye como parte de la actividad minera en la zona. Durante el último periodo, las municipalidades distritales de Córdova y Ocoyo recibieron S/ 439,983 y S/ 670,609, respectivamente, según la información oficial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Estos montos representan un aporte relevante para impulsar la gestión del desarrollo local y la ejecución de proyectos públicos en nuestros ámbitos de influencia.

## Infraestructura y servicios

La identificación de las necesidades de nuestras comunidades de influencia se realiza a través de espacios de participación ciudadana, como las oficinas de información permanente, las asambleas comunales y las mesas de diálogo.

En Ayamarca, la Oficina de Información Permanente ha consolidado su rol como principal canal de comunicación, facilitando la atención oportuna de consultas, el seguimiento de compromisos y la generación de confianza entre la población y la empresa. En Ocobamba, el proceso de evaluación de necesidades se reactivó con la instalación de la nueva mesa de diálogo en diciembre de 2024, fortaleciendo los espacios de coordinación comunitaria.

En un contexto de estrés hídrico, uno de los principales impactos positivos ha sido el uso eficiente del recurso agua mediante el reúso del agua del proceso, práctica que anteriormente no se realizaba. Mediante el proyecto de infraestructura hídrica para el fortalecimiento comunitario acción ha beneficiado directamente a 72 personas pertenecientes a 12 familias, mejorando su acceso al recurso y fortaleciendo sus actividades agrícolas y domésticas. Estas inversiones forman parte de la alianza existente con Better Gold Initiative, socios comerciales de la empresa.

### Ilustración 6. Proyecto de infraestructura hídrica para el fortalecimiento comunitario

#### Planta de tratamiento de agua potable (PTAP)

- Implementamos una planta de tratamiento para proporcionar agua de calidad y cantidad a las comunidades del entorno.
- Nuestra inversión de aproximadamente 120,000 USD
- Estimamos que el tiempo de vida de la infraestructura será de más de 10 años



## Empleo y Proveedores locales

Promovemos el empleo local de las comunidades ubicadas en el área de influencia directa, buscando generar valor compartido mediante la contratación de mano de obra para actividades de superficie. Para estas acciones hemos hecho una inversión cercana a los 300,000 USD.

Tabla 25. Iniciativas de promoción de empleabilidad local en 2024

Nombre del programa / proyecto / iniciativa	Descripción	Principales resultados	Inversión (USD)
Promoción de la Empleabilidad Local	Contratación de mano de obra calificada y no calificada para actividades de superficie	55% de empleo temporal	274,940.31

*Nota: Datos correspondientes a la localidad de Ocobamba (género masculino). Las ofertas laborales se comunican mediante cartas a la junta directiva de las comunidades.*

Asimismo, contamos con tres contratistas locales (San Pedro de Ocobamba, Empresa Canelo y Transportes Señor de la Agonía) que apoyan la generación de empleo local

Tabla 26. Lista de proveedores locales

Proveedor	Principales resultados	Inversión (USD)
San Pedro de Ocobamba	Empleo Local	143,946
Empresa Canelo	Empleo Local	105,444
Transportes Señor de la Agonía	Empleo Local	25,550

## Gestión de quejas y reclamos

Contamos con un procedimiento formal, permanente y accesible para la atención de quejas y reclamos, que facilita una comunicación directa y transparente con las comunidades y otros grupos de interés. Este mecanismo permite la recepción de consultas, solicitudes, reclamos o denuncias a través de distintos canales, ya sea de manera verbal ante el responsable del área de Sostenibilidad e Innovación Social o mediante la presentación de documentos escritos dirigidos a la empresa.

La administración y el seguimiento de este procedimiento están a cargo del equipo de Sostenibilidad e Innovación Social, en cumplimiento de nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad Social. Este equipo es responsable de registrar los casos, coordinar las respuestas con las áreas involucradas y velar por que cada requerimiento cuente con una trazabilidad clara desde su recepción hasta su cierre.

Durante el periodo de reporte, el sistema registró 580 quejas y reclamos. Del total, el 60 % fue atendido y el 25 % resultó completamente resuelto. El 15 % restante se mantiene en proceso de atención, principalmente por corresponder a compromisos de cumplimiento a mediano plazo o a temas que no se encuentran directamente bajo la competencia de la empresa, pero que son monitoreados y derivados según corresponda para procurar una respuesta oportuna y responsable.



## 4. Gobernanza

### 4. Gobierno corporativo

(GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-17, 2-18) (GRI 405-1)

Reconocemos la importancia de contar con una estructura de gobernanza clara y alineada con nuestros objetivos estratégicos. Actualmente nos encontramos en proceso de definir el modelo que adoptaremos, para establecer funciones, responsabilidades y mecanismos que fortalezcan la independencia y la transparencia en la toma de decisiones. Mientras este modelo se formaliza, la Junta de Accionistas cumple un rol de supervisión general, y la Gerencia, junto con las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Gestión Humana, asume la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales. Asimismo, en el año 2025 se ha consolidado y formado la Gerencia de Sostenibilidad y se prevé que lidere el nuevo esquema en materia ESG e incorpore segregación de funciones, prevención de conflictos de interés y supervisión de los procesos de debida diligencia que llevemos a cabo, en especial aquellos vinculados con sostenibilidad y cumplimiento legal.

También se proyecta que revise y apruebe los Reportes de Sostenibilidad, reforzando la coherencia y la calidad de la información publicada.

De manera complementaria, se trabaja en la preparación de políticas y procedimientos que formalicen los mecanismos de delegación, comunicación y trazabilidad de inquietudes estratégicas. Durante el 2024 no se registraron comunicaciones críticas, aunque se prevé implementar canales formales de reporte una vez definido el modelo. Asimismo, se contempla establecer procesos de evaluación del desempeño del órgano de gobierno y una política integral de conflictos de interés, actualmente en fase de coordinación.

Finalmente, se proyecta desarrollar programas de capacitación en sostenibilidad, gobernanza y cumplimiento normativo para los futuros miembros del órgano directivo, con el objetivo de fortalecer capacidades, promover la transparencia y consolidar una gestión más participativa y responsable.

### 4.2. Desempeño económico y operacional

(GRI 201-2, 201-4, 203-1, 203-2) (GRI 14.9)

#### Desempeño económico

La gestión del desempeño económico y financiero es importante para respaldar la rentabilidad, sostenibilidad y competitividad de nuestras operaciones. A través de una planificación estratégica, monitoreamos los costos operativos, optimizamos el uso de los recursos y gestionamos los riesgos asociados a la volatilidad del precio del oro.

Mantenemos un compromiso con la sostenibilidad financiera y operativa, sustentado en políticas que promueven la eficiencia en la asignación de recursos y el cumplimiento de los compromisos asumidos con las entidades financieras. Esta gestión responsable nos permite mantener el cumplimiento de los covenants establecidos, contribuir a fortalecer la confianza de inversionistas, proveedores y colaboradores, y contribuir a la continuidad y estabilidad de nuestras operaciones en el largo plazo.



Tabla 27. Nuestro desempeño económico (millones de USD)

	2022	2023	2024	2024 vs. 2023
<b>Valor económico directo generado</b>	<b>32,368</b>	<b>32,748</b>	<b>35,713</b>	<b>8%</b>
Ingresos	32,368	32,748	35,713	8%
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>-29,037</b>	<b>-30,401</b>	<b>-33,823</b>	<b>10%</b>
Costos operacionales	-18,738	-19,797	-20,899	5%
Salarios y beneficios de los colaboradores	-3,893	-4,919	-4,904	0%
Pagos a gobiernos (1)	-2,574	-1,131	-2,084	46%
Pago a proveedores de fondos (2)	-3,758	-4,237	-5,686	25%
Inversiones en la comunidad (3)	-74	-317	-250	-27%
<b>Valor económico retenido</b>	<b>3,331</b>	<b>2,347</b>	<b>1,890</b>	<b>-24%</b>

Notas: (1) correspondiente a sanciones e impuestos; (2) realizado en 2023; (3) correspondiente a donaciones, inversiones de fondos, apoyo en construcción o servicios.

El año 2024 representó un periodo de consolidación para nuestras operaciones. Mantuvimos los estándares y niveles de producción, impulsados por el incremento del precio internacional de los metales preciosos.

### Desempeño operacional

La gestión eficiente del desempeño operacional constituye un componente esencial para fortalecer la sostenibilidad y competitividad de nuestras operaciones. Nuestro compromiso se fundamenta en la mejora continua, la eficiencia de los procesos y la creación de valor compartido, en coherencia con nuestra Política de Sistema Integrado de Gestión y con los principios que guían a Sierra Sun Group.

Consideramos fundamental gestionar adecuadamente nuestro desempeño operacional porque ello nos permite fortalecer la rentabilidad, aumentar la competitividad y reducir costos mediante el uso eficiente de los recursos disponibles. Al optimizar nuestros procesos, incrementamos la satisfacción de nuestros clientes, contribuyendo a que las operaciones se desarrollen de manera más eficiente, efectiva y segura. Asimismo, la gestión operativa responsable contribuye al bienestar y cuidado de los trabajadores, fomentando condiciones seguras durante la ejecución de las labores, en concordancia con los compromisos establecidos en nuestra política integrada de gestión.

Nuestro proceso de tratamiento de minerales consta de chancado, molienda, espesamiento, lixiviación, adsorción, desorción y fundición.

Tabla 28. Nuestro proceso de tratamiento de minerales

Proceso	Descripción
<b>Chancado</b>	Corresponde a la etapa de reducción del tamaño del mineral extraído, en la cual las partículas pasan de un tamaño promedio de 4 pulgadas a aproximadamente 12 milímetros. Este proceso busca facilitar la molienda posterior, permitiendo alcanzar una granulometría adecuada para la liberación del contenido metálico.
<b>Molienda</b>	En esta etapa, el mineral chancado ingresa con un F80 aproximado de 12 milímetros y se somete a un proceso de conminución hasta alcanzar una granulometría promedio de 85 micras. El objetivo es lograr la liberación eficiente de las partículas metálicas contenidas en la roca.
<b>Espesamiento</b>	El material molido se somete a un proceso de separación sólido-líquido para incrementar la concentración de sólidos y reducir el contenido de agua antes de la lixiviación. Esta etapa optimiza el consumo de reactivos y mejora la eficiencia de los procesos posteriores.



Proceso	Descripción
<b>Lixiviación</b>	En esta fase, el contenido metálico, principalmente oro y plata, se disuelve mediante la adición controlada de cianuro y reguladores de pH, como la cal. Este proceso permite separar los metales valiosos de la ganga mineral, bajo condiciones de seguridad y control ambiental.
<b>Adsorción</b>	Etapa en la que se utiliza carbón activado para captar los iones de oro y plata presentes en la solución rica, permitiendo su fijación sobre la superficie del carbón. Este paso es clave para la recuperación eficiente de los metales disueltos.
<b>Desorción</b>	Proceso mediante el cual se extrae el contenido metálico del carbón activado cargado, obteniendo una solución concentrada de oro y plata lista para su posterior tratamiento.
<b>Fundición</b>	Etapa final del proceso metalúrgico. El precipitado metálico obtenido se funde a altas temperaturas para producir barras doré, una aleación de oro y plata que constituye el producto final de la operación metalúrgica de Sierra Antapite.

Durante el 2024, registramos un desempeño operativo estable, alcanzando un promedio de procesamiento mensual de 17,193 toneladas métricas secas (TMS), en línea con las condiciones operativas del periodo y esfuerzos de mejora continua.

**El doré vendido presenta una composición de**  
**35% a 42% de oro**  
**50% a 60% de plata**

En nuestra operación, el oro, como producto principal, registró una producción promedio de 465.82 kilogramos mensuales, mientras que la plata, nuestro producto secundario, alcanzó 757.69 kilogramos.

El sostenido esfuerzo por optimizar nuestros procesos y mantener una operación eficiente se refleja también en la evolución de nuestros indicadores de producción y costos durante los últimos tres años. Hemos registrado un incremento progresivo en la capacidad de procesamiento y la gestión responsable de nuestros recursos.

Tabla 29. Volumen y costos de producción del óxido de oro

Tipo de mineral	Volumen de producción (ton)			Costos de producción (Miles de USD/ton)		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Óxido de Au	188,899	184,739	206,322	135,0	155,3	141,9

### 1. Integridad empresarial y cumplimiento

(GRI 2-13, 2-15, 2-16, 2-24, 2-26, 2-27) (GRI 201-1, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1, 415-1) (GRI 14.22) (SASB - EM-MM-510a.1)

La minería es un sector altamente expuesto a riesgos de corrupción, por lo que resulta fundamental contar con controles internos eficaces, procedimientos transparentes y mecanismos de cumplimiento que preserven la integridad en todas las operaciones. Para nosotros, la gestión de la integridad empresarial constituye un pilar esencial de la sostenibilidad, al contribuir con una producción de oro responsable, fortalecer la confianza con las comunidades, autoridades y socios comerciales, y afirmar el cumplimiento de los estándares éticos y normativos aplicables al sector.

Nuestra Política contra Sobornos, Pago Facilitador y de Proveedores establece los principios que orientan las relaciones con los distintos grupos de interés de la cadena de valor. Este marco promueve la igualdad de información y oportunidades, fomenta la transparencia en los procesos de contratación y adquisición, y previene cualquier práctica que pudiera afectar la libre competencia o generar situaciones de favoritismo. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, procurando que tanto el personal propio como los terceros actúen con integridad, responsabilidad y apego a la ética empresarial.

Por otra parte, uno de los principales riesgos identificados se relaciona con la presencia de minería informal en las zonas aledañas a la operación, lo cual puede derivar en prácticas irregulares como la venta o intercambio no autorizado de insumos o materiales, así como en eventuales vínculos indirectos con actores informales que comprometan la trazabilidad y reputación de la compañía.

Frente a ello, reforzamos nuestros mecanismos de control interno y supervisión en la cadena de suministro, con el propósito de prevenir cualquier situación que pueda vulnerar los estándares éticos y de cumplimiento establecidos. Estas medidas respaldan la aplicación estricta de nuestras políticas antisoborno y de transparencia comercial, fortaleciendo la integridad en todas nuestras relaciones.

## Comunicación y formación en anticorrupción

Durante el 2024 continuamos fortaleciendo nuestra cultura de integridad mediante la difusión interna de las políticas y procedimientos anticorrupción a todo el personal. Esta información se incorporó de manera permanente en los espacios de inducción general para nuevos colaboradores, promoviendo que todos conozcan los lineamientos de conducta ética y los principios de transparencia que rigen nuestra gestión.

### Ilustración 7. Principales iniciativas en comunicación y formación en ética e integridad

#### Difusión de políticas corporativas

- Desarrollamos acciones de difusión y capacitación sobre nuestras políticas corporativas, en el marco de los compromisos asumidos con la Iniciativa Suiza Oro Responsable (Swiss Better Gold).

#### Capacitación a todo el personal

- Impartimos una capacitación dirigida a todo el personal para reforzar la comprensión y correcta aplicación de nuestros lineamientos, en cumplimiento del criterio “No al soborno y corrupción”.

#### Procura y Empleo local

- Implementamos la política contra sobornos, pagos facilitadores y de proveedores, que establece una postura de tolerancia cero frente al soborno en todas las transacciones y prácticas comerciales de quienes actúan en representación de la compañía.

#### Cumplimiento y Comité de Gestión

- Realizamos inducciones al personal operativo y administrativo para comunicar conceptos clave, presentar ejemplos de posibles escenarios de riesgo y reforzar medidas preventivas que promuevan una conducta ética y responsable en todas las actividades.



Al cierre del año, el 100% de los colaboradores y directores había sido informados sobre las políticas y procedimientos anticorrupción, consolidando un conocimiento común de los mecanismos de prevención y denuncia.

Tabla 30. Número y porcentaje de personas que recibieron información y capacitación sobre integridad y anticorrupción por categoría laboral

Categoría	Cantidad	%
Directores	3	100.0%
Empleados	52	100.0%
Obreros	197	100.0%

Asimismo, en noviembre de 2024, se comunicaron oficialmente estos lineamientos al 100% de los contratistas, complementándose con sesiones de formación orientadas a fortalecer la comprensión y correcta aplicación de las normas internas de cumplimiento.

### Gestión de la cadena de suministro

(GRI 2-6, 2-8) (GRI 204-1, 305-3, 308-1, 308-2, 414-2) (SASB - EM-MM-210a.3)

La gestión de proveedores y contratistas es un pilar esencial para el desarrollo de nuestras operaciones, porque representan aliados estratégicos que aportan especialización y soporte a procesos críticos. Valoramos que su desempeño contribuya no solo a la eficiencia operativa, sino también al cumplimiento de nuestros estándares éticos, ambientales y sociales.

Por ello, nuestra política de gestión prioriza factores que van más allá del precio, como las prácticas de manejo ambiental y el comportamiento ético, elementos que forman parte integral de nuestras relaciones comerciales. Promovemos la igualdad de oportunidades entre proveedores, verificamos su experiencia y capacidad técnica, y en los casos en que exista un solo proveedor, el área de Logística tramita un formato Sole Source firmado por Gerencia, procurando transparencia y trazabilidad en el proceso.

Cada nuevo proveedor atraviesa por un proceso de evaluación que combina la revisión documental con la verificación en campo. Realizamos visitas técnicas para constatar que cuenten con respaldo de stock, maquinaria y personal calificado, y complementamos esta revisión con documentos como fichas RUC, políticas internas, cartera de clientes, certificaciones ISO o equivalentes, y fichas técnicas o de garantía. Además, se efectúa una evaluación financiera previa al registro, lo que permite identificar y reducir posibles incumplimientos o riesgos de continuidad. Gracias a este enfoque, hemos avanzado en fortalecer una red de socios con experiencia en sus rubros, favoreciendo un abastecimiento más eficiente, que contribuye a la continuidad operativa de la mina.

Estamos implementando el ERP Oracle, que integrará un portal de proveedores para agilizar y digitalizar todo el proceso de evaluación y registro. A través de esta plataforma, los proveedores podrán solicitar su homologación y cargar directamente su documentación, estandarizando el registro documental y facilitando la trazabilidad del proceso. Este paso representa un avance en nuestra cadena de suministro, orientada a consolidar vínculos de largo plazo con aliados comprometidos con la ética, la calidad y la sostenibilidad.

### Proveedores, contratistas y proveedores locales

Los proveedores y contratistas son aliados estratégicos que sostienen procesos críticos en nuestras operaciones. Entre los principales bienes que abastecen se incluyen combustible, cianuro, cal, bolas de molino, reactivos, repuestos y materiales de mina, mientras que los servicios abarcan mano de obra para operaciones mineras, maquinaria de perforación y movimiento de minerales.



Durante 2024, contamos con 203 empresas: 200 nacionales, 3 locales y 0 extranjeras, lo que representa una variación frente a 2023 de +14 %, 0 % y -100 % respectivamente, mostrando una tendencia hacia una red más consolidada y centrada en actores nacionales.

**Tabla 31. Proveedores o contratistas según procedencia**

Procedencia de proveedor o contratista	2023	2024	2024 vs 2023 (%)
Extranjero	7	0	-100%
Nacional	175	200	14%
Local	3	3	0%
Total	185	203	10%

Nuestra gestión se basa en criterios que trascienden el costo y buscan priorizar las prácticas ambientales, sociales y éticas. Los contratistas que trabajan on-site deben cumplir las normas ambientales de la unidad, y las empresas de comunidades locales participan bajo los mismos procesos de licitación y evaluación. En 2024, 15 nuevos proveedores, aproximadamente el 10 % del total, superaron filtros ambientales, reforzando la incorporación de criterios ambientales en el proceso de selección. Si bien no se han identificado impactos negativos significativos en el periodo evaluado en las evaluaciones socioambientales, ni riesgos en derechos humanos como trabajo forzoso, infantil o vulneración de la libertad de asociación, mantenemos un proceso de análisis de riesgos que busca anticiparlos y reforzar la conformidad con la normativa peruana y nuestras políticas internas.

Definimos como proveedores locales a las empresas provenientes de las comunidades del entorno cercano. Desde 2023 mantenemos tres proveedores locales activos, dedicados al alquiler de camioneta, alquiler de camión y dotación de personal. Aunque aún no contamos con un presupuesto específico para compras locales, durante 2024 se invirtieron aproximadamente USD 250, 000, lo que refleja el compromiso por fortalecer el vínculo con nuestro entorno y promover oportunidades económicas sostenibles para las comunidades vecinas.



## 1. Acerca de este Reporte

(GRI 2-14)

El Reporte de Sostenibilidad 2024 de Sierra Antapite presenta nuestro desempeño ambiental, social, económico y de gobernanza durante el periodo evaluado. Este documento reúne la información más relevante sobre la gestión de la Unidad Minera Sierra Antapite, ubicada en el distrito de Ocoyo, provincia de Huaytará, región de Huancavelica, donde desarrollamos actividades de exploración, explotación y procesamiento de recursos minerales bajo estándares de seguridad, eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental.

Hemos elaborado este reporte en conformidad con los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI) y del Sustainability Accounting Standards Board (SASB). La integración de estos marcos nos permite comunicar de forma transparente y consistente nuestro desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza, y refuerza nuestra visión de la sostenibilidad como un eje transversal de nuestra gestión empresarial.

El contenido abarca nuestro enfoque de gestión y desempeño durante el año 2024 en los temas materiales, entendidos como aquellos aspectos en los que generamos impactos relevantes, positivos o negativos, reales o potenciales en los ámbitos económico, ambiental y social. Los temas materiales incluidos reflejan los impactos más significativos que generamos, así como aquellos que pueden influir en la percepción y las decisiones de nuestros grupos de interés.

La Alta Dirección de Sierra Antapite es responsable de la revisión y aprobación del Reporte de Sostenibilidad, incluyendo la validación de los temas materiales y de los resultados operativos. Para su preparación, recopilamos información de todos los procesos de la empresa, la cual se organiza de manera coherente y se somete a la aprobación final del Directorio, con el objetivo de resguardar la integridad, precisión y trazabilidad del contenido.

### Datos de contacto:

Para consultas relacionadas con este Reporte de Sostenibilidad o sobre nuestras prácticas en el tema, puede comunicar con:

#### Horacio Meza:

[hmeza@sierrasungroup.com](mailto:hmeza@sierrasungroup.com)

#### Estefanía Anticona:

[eanticona@sierrasungroup.com](mailto:eanticona@sierrasungroup.com)



Estándar GRI	Contenido	Página	Sección	GRI sectorial	
Contenidos generales					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1	Detalles organizacionales		1.2 Acerca de Sierra Antapite	No aplica
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		1.2 Acerca de Sierra Antapite	No aplica
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		1.3 Estrategia y enfoque ESG	No aplica
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		1.3 Estrategia y enfoque ESG	No aplica
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		4.5 Acerca de este Reporte	No aplica
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		1.3 Estrategia y enfoque ESG	No aplica



Estándar GRI	Contenido	Página	Sección	GRI sectorial	
<b>Contenidos generales</b>					
	2-23	Compromisos y políticas		1.5 Políticas, compromisos y objetivos	No aplica
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas		1.5 Políticas, compromisos y objetivos	No aplica
	2-28	Afiliación a asociaciones		1.2 Acerca de Sierra Antapite o Anexos	No aplica
	2-29	Enfoque para la participación de grupos de interés		1.3 Estrategia y enfoque ESG	No aplica
<b>Materialidad</b>					
GRI 3: Materiales	Temas	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales		No aplica
		3-2	Lista de temas materiales		1.4 Materialidad
<b>Cambio climático</b>					



Cambio climático					
GRI 201: Desempeño Económico	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		2.1 Cambio climático	No aplica
Calidad del aire					
GRI 305: Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)		2.2 Calidad del aire	Emisiones de GEI - 14.1.5
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)		2.2 Calidad del aire	Emisiones de GEI - 14.1.6
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		2.2 Calidad del aire	Emisiones de GEI - 14.1.7
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI		2.2 Calidad del aire	Emisiones de GEI - 14.1.8
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI		2.2 Calidad del aire	Emisiones de GEI - 14.1.9
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)		2.2 Calidad del aire	No aplica



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		2.2 Calidad del aire	Emisiones del aire - 14.3.2
<b>Energía</b>					
GRI 302: Energía	302-1	Consumo de energía dentro de la organización		2.3 Energía	Emisiones de GEI - 14.1.2
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización		2.3 Energía	Emisiones de GEI - 14.1.3
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)		2.3 Energía	Emisiones de GEI - 14.1.5
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)		2.3 Energía	Emisiones de GEI - 14.1.6
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI		2.3 Energía	Emisiones de GEI - 14.1.9
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		2.3 Energía	Emisiones del aire - 14.3.2

Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
GRI 14: Sector Minería	14.15	Gestión de incidentes críticos		2.3 Energía	Gestión de incidentes críticos - 14.5.2
<b>Biodiversidad</b>					
GRI 304: Biodiversidad	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		2.4 Biodiversidad	No aplica
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad		2.4 Biodiversidad	No aplica
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados		2.4 Biodiversidad	No aplica
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		2.4 Biodiversidad	No aplica
<b>Gestión del recurso hídrico y efluentes</b>					
GRI 303: Agua y efluentes	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido		2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes	Agua y efluentes - 14.7.2



Estándar GRI	Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
<b>Contenidos generales</b>				
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua		2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes Agua y efluentes - 14.7.3
	303-3	Extracción de agua		2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes Agua y efluentes - 14.7.4
	303-4	Vertido de agua		2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes Agua y efluentes - 14.7.5
	303-5	Consumo de agua		2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes Agua y efluentes - 14.7.6
<b>Gestión de residuos</b>				
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		2.6 Gestión de residuos No aplica
GRI 306: Residuos	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		2.6 Gestión de residuos Residuos - 14.5.2
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		2.6 Gestión de residuos Residuos - 14.5.3



Estándar GRI	Contenido	Página	Sección	GRI sectorial	
<b>Gestión de residuos</b>					
	306-3	Residuos generados		2.6 Gestión de residuos	Residuos - 14.5.4
	306-4	Residuos no destinados a eliminación		2.6 Gestión de residuos	Residuos - 14.5.5
	306-5	Residuos destinados a eliminación		2.6 Gestión de residuos	Residuos - 14.5.6
<b>Manejo de relaves mineros</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		2.7 Manejo de relaves mineros	No aplica
GRI 14: Sector Minería	14.6	Relaves mineros		2.7 Manejo de relaves mineros	Relaves mineros - 14.6.1
<b>Cierre de minas y remediación</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		2.8 Cierre de mina y remediación	No aplica



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
GRI 304: Biodiversidad	304-3	Hábitats protegidos o restaurados		2.8 Cierre de mina y remediación	No aplica
GRI 14: Sector Minería	14.8	14.8: Cierre y rehabilitación		2.8 Cierre de mina y remediación	No aplica
<b>Gestión del talento</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-7	Empleados		3.1 Gestión del talento	No aplica
	2-8	Trabajadores que no son empleados		3.1 Gestión del talento	No aplica
	2-19	Políticas de remuneración		3.1 Gestión del talento	No aplica
	2-20	Proceso para determinar la remuneración		3.1 Gestión del talento	No aplica
	2-21	Ratio de compensación total anual		3.1 Gestión del talento	No aplica



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
GRI 401: Empleo	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal		3.1 Gestión del talento	Prácticas laborales - 14.17.3
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		3.1 Gestión del talento	Prácticas laborales - 14.17.4
	401-3	Permiso parental		3.1 Gestión del talento	Prácticas laborales - 14.17.5; No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.3
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		3.1 Gestión del talento	Prácticas laborales - 14.17.6; Cierre y rehabilitación - 14.8.2
GRI 404: Formación y educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado		3.1 Gestión del talento	Prácticas laborales - 14.17.7; No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.4
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición		3.1 Gestión del talento	Cierre y rehabilitación - 14.8.3; Prácticas laborales - 14.17.8
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera		3.1 Gestión del talento	No aplica
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados		3.1 Gestión del talento	No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.5



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres		3.1 Gestión del talento	No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.6
<b>Salud y seguridad ocupacional</b>					
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo</b>	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.2
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.3
	403-3	Servicios de salud en el trabajo		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.4
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.5
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.6
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.7



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.8
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.9
	403-9	Lesiones por accidente laboral		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.10
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y seguridad ocupacional - 14.16.11
GRI 406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.7
GRI 14: Sector Minería	14.15	Gestión de incidentes críticos		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	14.15.1 – Gestión de incidentes críticos
<b>Derechos humanos</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		3.3 Derechos Humanos	No aplica



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
GRI 406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.7
GRI 14: Sector Minería	14.15	Gestión de incidentes críticos		3.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	14.15.1 – Gestión de incidentes críticos
<b>Derechos humanos</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		3.3 Derechos Humanos	No aplica
GRI 406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		3.3 Derechos Humanos	No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.7
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo		3.3 Derechos Humanos	Libertad de asociación y negociación colectiva - 14.20.2
GRI 408: Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		3.3 Derechos Humanos	Trabajo infantil - 14.18.2
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		3.3 Derechos Humanos	Trabajo forzoso y esclavitud moderna - 14.19.2
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad entrenado en derechos humanos		3.3 Derechos Humanos	No aplica
<b>Comunidades</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		3.4 Comunidades	No aplica
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		3.4 Comunidades	No aplica



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
GRI 413: Comunidades locales	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo		3.4 Comunidades	Comunidades locales -14.10.2
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, en las comunidades locales		3.4 Comunidades	Comunidades locales -14.10.3
GRI 14: Sector Minería	14.10	Comunidades locales		3.4 Comunidades	Comunidades locales - 14.10.4
<b>Gobierno corporativo</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-9	Estructura de gobernanza y composición		4.1 Gobierno corporativo	No aplica
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		4.1 Gobierno corporativo	No aplica
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		4.1 Gobierno corporativo	No aplica
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		4.1 Gobierno corporativo	No aplica



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1	Detalles organizacionales		1.2 Acerca de Sierra Antapite	No aplica
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		4.1 Gobierno corporativo	No aplica
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		4.1 Gobierno corporativo	No aplica
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		4.1 Gobierno corporativo	No aplica
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados		4.1 Gobierno corporativo	No discriminación e igualdad de oportunidades - 14.21.5
<b>Desempeño económico y operacional</b>					
GRI 201: Desempeño Económico	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		4.2 Desempeño económico y operacional	No aplica
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		4.2 Desempeño económico y operacional	No aplica
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados		4.2 Desempeño económico y operacional	Impactos económicos - 14.9.3



Estándar GRI		Contenido	Página	Sección	GRI sectorial
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos		4.2 Desempeño económico y operacional	Impactos económicos - 14.9.4
GRI 14: Sector Minería	14.9	Impactos económicos		4.2 Desempeño económico y operacional	Impactos económicos – 14.9.2
<b>Integridad empresarial y cumplimiento</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
	2-15	Conflictos de interés		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica



Estándar GRI	Contenido	Página	Sección	GRI sectorial	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
GRI 201: Desempeño Económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
GRI 205: Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
GRI 206: Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
GRI 415: Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	No aplica
GRI 14: Sector Minería	14.22	Anticorrupción		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento	Anticorrupción – 14.22.1



Estándar GRI	Contenido	Página	Sección	GRI sectorial	
<b>Gestión de la cadena de suministro</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
	2-8	Trabajadores que no son empleados		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Impactos económicos - 14.9.5
GRI 305: Emisiones	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Emisiones de GEI - 14.1.7
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Prácticas laborales - 14.17.9; Trabajo infantil - 14.18.3; Trabajo forzoso y esclavitud moderna - 14.19.3
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Prácticas laborales - 14.17.10

Estándar GRI	Contenido	Página	Sección	GRI sectorial	
<b>Gestión de la cadena de suministro</b>					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
	2-8	Trabajadores que no son empleados		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Impactos económicos - 14.9.5
GRI 305: Emisiones	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Emisiones de GEI - 14.1.7
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		4.4 Gestión de la cadena de suministro	No aplica
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Prácticas laborales - 14.17.9; Trabajo infantil - 14.18.3; Trabajo forzoso y esclavitud moderna - 14.19.3
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		4.4 Gestión de la cadena de suministro	Prácticas laborales - 14.17.10



# 1. Índice SASB

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Sección
<b>Huella de carbono</b>	EM-MM-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones		2.2. Calidad del aire
	EM-MM-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones.		2.2. Calidad del aire
<b>Calidad del aire y emisiones</b>	EM-MM-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) CO, (2) NOx (excluyendo N2O), (3) SOx, (4) material particulado (PM10), (5) mercurio (Hg), (6) plomo (Pb) y (7) compuestos orgánicos volátiles (COV)		2.2. Calidad del aire
<b>Gestión de la energía</b>	EM-MM-130a.1	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables		2.3 Energía
<b>Biodiversidad y ecosistemas</b>	EM-MM-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas		2.4. Biodiversidad
	EM-MM-160a.3	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos		2.4. Biodiversidad
<b>Gestión del recurso hídrico y efluentes</b>	EM-MM-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto		2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes



Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Sección
	EM-MM-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua		2.5. Gestión del recurso hídrico y efluentes
<b>Gestión de residuos</b>	EM-MM-150a.4	Peso total de los desechos no minerales generados		2.6. Gestión de residuos
	EM-MM-150a.5:	Peso total de los relaves producidos		2.6. Gestión de residuos
	EM-MM-150a.6	Peso total de la roca estéril generada		2.6. Gestión de residuos
	EM-MM-150a.7	Peso total de los desechos peligrosos generados		2.6. Gestión de residuos
	EM-MM-150a.8	Peso total de los desechos peligrosos reciclados		2.6. Gestión de residuos
	EM-MM-150a.9	Número de incidentes significativos asociados con la gestión de materiales y desechos peligrosos		2.6. Gestión de residuos
	EM-MM-150a.10	Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de desechos y materiales peligrosos para operaciones activas e inactivas		2.6. Gestión de residuos



Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Sección
<b>Relaves mineros</b>	EM-MM-540a.1	Tabla de inventario de instalaciones de almacenamiento de relaves: (1) nombre de la instalación, (2) ubicación, (3) estado de propiedad, (4) estado operativo, (5) método de construcción, (6) capacidad máxima de almacenamiento permitida, (7) cantidad actual de relaves almacenados, (8) clasificación de consecuencias, (9) fecha de la revisión técnica independiente más reciente, (10) hallazgos materiales, (11) medidas de mitigación, (12) EPRP específico del sitio		2.7. Manejo de relaves mineros
	EM-MM-540a.2	Resumen de los sistemas de gestión de relaves y la estructura de gobernanza utilizada para monitorear y mantener la estabilidad de las instalaciones de almacenamiento de relaves		2.7. Manejo de relaves mineros
	EM-MM-540a.3	Enfoque para el desarrollo de Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (EPRP) para instalaciones de almacenamiento de relaves.		2.7. Manejo de relaves mineros
	EM-MM-150a.5	Peso total de los relaves producidos		2.7. Manejo de relaves mineros
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>	EM-MM-320a.1	Tasa de todas las incidencias, (2) tasa de mortalidad, (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) y (4) promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados a tiempo completo y (b) empleados con contrato		3.2. Salud y seguridad en el trabajo
<b>Derechos humanos en la cadena de valor</b>	EM-MM-210a.3	Análisis de los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto		3.3 Derechos Humanos
<b>Relaciones con las comunidades</b>	EM-MM-210b.1	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad		3.4 Comunidades



Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Sección
	EM-MM-210b.2	Número y duración de los retrasos no técnicos		3.4 Comunidades
Ética empresarial	EM-MM-510a.1	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor		4.3 Integridad empresarial y cumplimiento
Gestión de proveedores y contratistas	EM-MM-210a.3	Análisis de los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto		4.4. Gestión de la cadena de suministro



